

SENTIDOS COLONIALES I.  
EL ORO Y LA VIDA SALVAJE EN TIERRA DEL FUEGO, 1880 - 1914

JOAQUÍN BASCOPÉ JULIO\*

*El cerco de las tierras provoca motines y rebeliones por parte de los campesinos. En 1549, los campesinos del condado de Norfolk se atrincheran en los pastoreos de Mousehold Heath en donde matan 20.000 ovejas, para protestar contra los terratenientes que criaban un número increíble de sus ovejas en las tierras comunales. Y por supuesto, [i]los campesinos de Inglaterra aún en aquellos tiempos, estaban muy lejos de ser salvajes, o pertenecer a una raza "inferior", primitiva!*

MOSTNY Y LIPSCHUTZ<sup>1</sup>

*Si los indios piensan que no hay nada mas bárbaro que la civilización, están en la verdad*

*El Magallanes, Punta Arenas, 18 de marzo de 1894*

*Se trata siempre de la ley y de poner al otro fuera de ella*

JACQUES DERRIDA<sup>2</sup>

RESUMEN

Comparada con la Pacificación de la Araucanía y la Conquista del Desierto, la colonización de la Tierra del Fuego, otro sangriento episodio de despojo territorial iniciado en 1884, se distingue en al menos tres aspectos. En los dos primeros casos el Estado dirigió campañas militares para la procuración de nueva tierra; en el segundo, ya considerándola propia (Tratado de Límites de 1881), simplemente otorgó concesiones al capital ganadero, transfiriéndole de paso la erradicación de la barbarie que la habitaba. Si allí los ejércitos abrieron paso a la ganadería, aquí se trató apenas de contingentes policiales, tímidas encarnaciones del Estado, que asistieron a los estancieros en la expansión de sus ovejas. Por otra parte, si la violencia de la Pacificación y la Conquista interrumpe una larga historia de relaciones políticas entre vencedores y vencidos, en Tierra del Fuego los gobiernos inauguran, en torno a estos emprendimientos privados, la vida civil. En el primer caso, el precio de la derrota convirtió a los vencidos en "indios"; en

\* Doctorante en Sociología, École des Hautes Études en Sciences Sociales. París, Francia. Miembro del Laboratorio de Desclasificación Comparada. joaquinbascope@gmail.com

<sup>1</sup> Mostny y Lipschutz, 1950: 44 (cursivas nuestra).

<sup>2</sup> Derrida, 2008: 140.

el segundo, ante el vacío político prefigurado, hubo que producir la barbarie antes de acabar con ella. El texto que sigue abordará los mecanismos de esta producción y ofrece antecedentes sobre la formación del poder civil en Tierra del Fuego.

PALABRAS CLAVES: fiebre del oro, colonización, vida salvaje, soberanía, Tierra del Fuego.

COLONIAL SENSES I.  
GOLD RUSH AND WILD LIFE IN TIERRA DEL FUEGO, 1880 - 1914

ABSTRACT

Faced to the *Pacificacion de la Araucania* and the *Conquista del Desierto*, the colonization of Tierra del Fuego—another violent episode of territorial dispossession begun in 1884—can be distinguished by three criteria. In the first two cases, the State commanded military campaigns for the appropriation of new land; in the second, Chile and Argentina had already considered it as their property (Boundary Treaty of 1881) and they simply offered land concessions to sheep-farming investment, transferring at the same time the task of Indian eradication. In the first cases, national armies opened the trail for cattle; in the second, there were just a couple of police stations helping sheep-farmers in the expansion of sheep. Accordingly, if violence in the *Pacificacion* and the *Conquista* was the interruption of political relationships between conquer and conquered, in Tierra del Fuego it was told to initiate civil life. Finally, in the first cases, the price of defeat was for the conquered to become an Indian; in the second, without a political frame, sheep-farmers produced the savage conditions they were fighting against. The article will ask about this production and will offer evidence about the formation of civil power in Tierra del Fuego.

KEYWORDS: gold rush, colonization, wild life, sovereignty, Tierra del Fuego.

LA ESCRITURA DE LA HISTORIA COLONIAL

Sin mayúsculas que la inscriban como época o evento en las historias nacionales, la colonización de Tierra del Fuego descubre en el mismo entramado de sus documentos, los motivos de esta exclusión. Tanto en la *Pacificación* como en la *Conquista* los aparatos militares se acompañaron de dispositivos historiográficos y etnológicos que firmaron, como extensión del gesto bélico, la pertenencia al pasado del colonizado y su ingreso como “indígena” a los museos de la nación. En Tierra del Fuego, en cambio, la forma del conflicto y el tipo de violencia, no dispusieron de un soporte, de una unidad sociológica, donde inscribirse; la violencia careció de monopolio suficiente para devenir historia. La violencia privada dispersó el registro, impidiendo la épica propia de la crónica militar. Ningún honor, ninguna historia para los escuadrones policiales que, defendiendo las estancias, cazaban humanos como animales. Parcelada en archivos ministeriales, cua-

ernos misioneros, noticias de prensa y en la propia correspondencia estanciera, la fragmentación de las fuentes para la historia de la colonización fueguina anuncia la forma de su escritura.

En el mismo sentido, la derrota como inicio del “período indígena” para los pueblos vencidos en Patagonia y Araucanía no tiene paralelo en el caso fueguino. No hubo aquí ni reducción ni reserva. Retrasado su ingreso en las historias nacionales, la isla recibió en cambio una antropología de urgencia atraída por el fantasma de “la extinción de los indios”, que no fue sino la continuación del trabajo de salvación misionero anglicano y salesiano. Este retraso histórico difirió igualmente el reconocimiento de los fueguinos como sujetos —de derecho, de negociación, de alianza o al menos de guerra—, e hizo de su relación con las nacientes instituciones, un espacio de ambigüedad jurídica útil a la figura animal, bajo la cual se los castigó, o infantil, con la que se intentó civilizarlos. Estas dos modalidades, cuyos referentes principales, aunque no exclusivos,

fueron la estancia –para la primera– y la misión –para la segunda–, acabaron legitimando los crímenes coloniales. Si consideramos la colonización fueguina como el momento fundante del desarrollo regional, se sentaron de este modo las bases “salvajes” de la vida “civilizada” que se promovía.

#### CUATRO ENTREGAS

El trabajo que presentamos se dividirá en cuatro entregas que abordarán sucesivamente cuatro formas y cuatro momentos “salvajes” del capitalismo colonial en Tierra del Fuego: la fiebre aurífera (salvajismo económico), la procuración de servidumbre (salvajismo doméstico), la institución de la fuerza armada (salvajismo estatal) y el rol de las estancias de la familia Bridges (salvajismo moral). Cada entrega se acompañará de documentos que desclasificaremos al final. En esta primera parte seguiremos la formación del poblado de Porvenir, erigido como enclave policial para contener la barbarie asociada no ya, o no sólo, a los “indios” sino a los buscadores de oro desperdigados en la isla desde 1881. Examinaremos enseguida algunos aspectos de la forma de vida que el oro produjo, tanto en Porvenir como en otros puntos de la isla. Reflexionaremos, finalmente, sobre las implicancias políticas de la fiebre minera utilizada años más tarde como argumento chileno ante Argentina por la soberanía en las islas australes.

#### LA INVENCION DEL VALOR

Hasta fines del siglo XIX, las expediciones argentinas y chilenas a Tierra del Fuego –y antes españolas, holandesas, francesas o británicas– se habían restringido a sus costas y el único asentamiento, la misión anglicana de Ushuaia (fundada en 1869), permanecía arrinconado en el sur, al borde del canal Beagle. El resto del territorio se repartía entre grupos de cazadores fueguinos y sus mujeres que acarreaban el campamento y los niños. A principios de 1879, durante la primera expedición terrestre chilena<sup>3</sup>, Ramón Serrano reconoció propiedades

minerales en un río, al norte de la isla, que llamó del Oro<sup>4</sup>. Reconoció también premonitoriamente la aptitud ganadera de los pastos circundantes<sup>5</sup>. Pero analizando su encuentro con *los habitantes de esta isla se equivocó al pronosticar que bastaría hacerles comprender prácticamente las ventajas del comercio para atraerlos y civilizarlos*<sup>6</sup>.

Como en otras latitudes, el hallazgo de oro atrajo a Tierra del Fuego un flujo de colonos –hombres, solteros, desheredados de distintas nacionalidades– que, a partir de 1881, se distribuyó en la región noroeste. Sobre el número de mineros, la forma artesanal del trabajo y los primeros vestigios de presencia estatal, se tiene noticia recién para marzo de 1885, cuando el ingeniero Bertrand recorrió la región. Recién desembarcado en la bahía de Porvenir notó que en su extremo

[...]tiene el Fisco una pequeña casa en la que antes mantenía un destacamento de soldados para contener las irrupciones de los indios fueguinos en los lavaderos; destacamento que ha sido retirado, porque el crecido número de personas que hay ahora en la Tierra del Fuego lo hace innecesario. (Bertrand, 1886: 58)

Acompañado por el minero Samuel Ossa y dirigiéndose hacia su lavadero, visitó otros dos. Anotó entonces que el inglés Saunders utilizaba un método económico empleando trabajadores únicamente para el escarpe de la tierra, lavándola él mismo después. Así, *recoge sólo oro grueso y se pierde el más fino; pero en cambio evita el pago y los robos de los trabajadores*. Un poco más abajo, *un señor Frías, que sí recogía mineral fino, empleaba en cambio gran número de trabajadores, que además del sueldo de 25 pesos mensuales y comida, le llevan el oro grueso*. Ossa, por su parte, contaba con un personal que *pasa de 20 hombres pero cuyo rendimiento apenas llega a 50 o 60 gramos diarios en los días de lavado, que serán la mitad de los de cada semana* (op. cit.: 59). El gobernador Sampaio calculaba, para 1887, en doscientos la cifra de mineros en los alrededores de

<sup>3</sup> En general atribuida como la primera, la expedición de Serrano sucede en realidad a la de Eugène Pertuiset a fines de 1873, cuya crónica, escrita por un miembro de su comitiva, fue editada aunque el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Santiago se encuentra inconcluso (ver Bouquet, 1877).

<sup>4</sup> “...por haber encontrado este metal en sus arenas.”, Serrano, R. (1880) citado en Martinic (2002: 192).

<sup>5</sup> Donde “se pueden alimentar millares de animales”, Serrano, R., en Martinic, M., op. cit., p. 222. Serrano se transformaría posteriormente en accionista de la principal sociedad ganadera en la historia de la Patagonia.

<sup>6</sup> Op. cit., p. 222.

la bahía de Porvenir; diez años más tarde la cifra se precisaba en 223<sup>7</sup>.

El carácter antieconómico del oro, anunciado aquí por Bertrand, no impidió que la fiebre se expandiera tanto en Punta Arenas como en los centros metropolitanos. Al punto que como intermediario en su transporte y comercialización figuró el propio Sampaio, *que al parecer actuaba como una especie de agente de Nogueira*<sup>8</sup>, otro de los tantos empresarios poseídos. A la vista de éstos, el negocio no parecía, además de riesgoso y precario, poco rentable. Un cierto estoicismo fue entonces necesario para calmar la expectativa de riqueza fácil y sustituirla por la previsión en inversiones más seguras. Mauricio Braun, símbolo del poder económico regional, escribe así su experiencia:

*Hasta yo mismo me tenté en la ocasión y con el respaldo de don José [Nogueira] [...] solicité tres pertenencias [...] Años más adelante me precipitaría de nuevo poseído por la fiebre del oro, para volver a fracasar, pero, esta vez con cuantiosas pérdidas por los medios mecánicos utilizados. Tampoco tuvieron muchos frutos los intentos de los pioneros magallánicos. Después de la infructuosa tentativa volvieron su atención hacia las ovejas que producían un oro distinto pero más seguro*<sup>9</sup>. (Braun, 1985: 89)

Braun advirtió pronto que la extracción artesanal, aunque de baja rentabilidad, era la única posible. Pero la fiebre estaba recién comenzando. A partir de 1903 se crearon compañías, llegaron

las dragas y se organizaron faenas mecanizadas de alto costo en toda la región noroeste. Sólo en 1906 *se constituyeron a lo menos otras trece compañías con certidumbre absoluta de éxito* (Martinic, 2003: 236). Pero rápidamente la burbuja especulativa se develó y *al concluir 1908 ya hasta los más porfiados optimistas habían perdido toda esperanza* (op.cit: 241).

La metáfora de Braun es un buen indicio para leer el período. El oro degeneraba la economía, o bien, mostraba sus fundamentos, como fantasía aurática o culto del valor<sup>10</sup>. En lo sucesivo, seguiría tratándose de oro, “blanco” esta vez, pero desplazando las condiciones sociales y las garantías políticas que producían valor. La *seguridad* de las ovejas radicó entonces en la reducción de la competencia y la constitución de oligopolios.

Sin embargo, aunque la abundancia de oro sólo fue una quimera y mayor era el negociado a costas del fabuloso metal (Fugellie, 2002: 35) es preciso preguntarse por lo que éste movilizó en realidad, pues, tras el fantasma del valor puro, se produjo, no obstante, riqueza. Así, en la ficción aurífera no sólo encuentran su origen los primeros emprendimientos porvenireños, sino las –también febriles– primeras instituciones de la isla.

## EL ORIGEN CIVIL

En cuanto a los motivos de la presencia estatal en la bahía, a mediados de 1893 el funcionario Roberto Zepeda había sido enviado a Tierra del Fuego por denuncias de violencia. Zepeda indicó al gobernador de Magallanes *la imperiosa necesidad de enviar policía a ese lugar, no ya para contener las irrupciones de los indios en los lavaderos –como afirmaba Bertrand– sino para hacer efectiva la autoridad del Subdelegado que, actualmente, no puede hacerse obedecer, ni reprimir los desórdenes que comete la gente*

<sup>7</sup> Informe del Inspector de Policía Eugenio Encina al Gobernador Carlos Bories, Archivo Nacional de Santiago, Gobernación de Magallanes, vol. 21: “Subdelegación de Tierra del Fuego” (en adelante STF), Porvenir, 25/11/1898.

<sup>8</sup> Martinic, 1973: 8, nota 6. Robustiano Vera sostuvo, respecto de la gestión de Sampaio en Tierra del Fuego, que éste *obstruía abiertamente toda colonización y retardaba todo progreso por esa maldita idea lucro para el Fisco* (Vera, 1897: 255). Más allá de su opinión, la confusión y/o corrupción del representante de gobierno con sus intereses privados, o los de otras personas, se volvió evidente en muchos pasajes de la colonización de la isla.

<sup>9</sup> El estoicismo de Braun, o su lección de cómo separar los negocios de las pasiones, queda aún más claro cuando confiesa que *a mí, el campo, a cuya explotación debo mi fortuna, nunca me atrajo físicamente. Consideré siempre a la explotación de la tierra como un buen negocio lucrativo, pero nunca sentí la vocación de vivir en ella*, Braun, op.cit: 164.

<sup>10</sup> “Fue significativo que una sociedad [la europea del siglo XIX] a punto de romper con todos los valores tradicionales absolutos comenzara a buscar un valor absoluto en el mundo de la economía donde, además, tal cosa no existe ni puede existir, dado que todo es funcional por definición. Esta ilusión de un valor absoluto ha hecho del oro desde los tiempos antiguos, la actividad de los aventureros, los jugadores, los delincuentes, de los elementos fuera de los límites”, Arendt, [1951] 1998: 255.

que se embriaga, a su regreso de las minas<sup>11</sup>. Otros indios parecen surgir en la documentación. El reporte de Zepeda es el segundo oficio del Archivo de la Gobernación de Magallanes en la isla, volumen 21: "Subdelegación de Tierra del Fuego 1892-1900". El primero, fechado cinco meses antes, merece una transcripción paleográfica en extenso. El representante del gobierno, entonces un británico administrador de la estancia Gente Grande, escribía al gobernador:

*El Señor Vicente Traslaviña d'el puerto porvenir, se presento hoy en casa, le hablo sobre la sunto d'el licores, que llevaba par riba de las minas, el Sr Traslaviña niego con insolence, contestando me, que yo no pueidia hacer nada, i que el, haria lo que queria. Le aviso Sr G<sup>v</sup> que voy a revisar las cargas cuando andaria en las minas, para segurarme que no llevo licores; i me contesto tambien que precisara fuerzas, para hacer eso, i fuerzas no tengo Sr Gobernador, por eso, le aviso à Ud. de la conducta d'ese individuo.*

*Si pueidia Sr G<sup>v</sup> mandarme un poder, para derejir dos individuos, viviendo en mi casa, no habiendo otro lugar, diciendo me, el Sueldo que se puedo pagar al mes, por cuenta d'el Gobierno. Asi le aseguro, que todos andaran derecho. In caso de necesidad, por el puerto, puederia mandarme, unos tres pares de grillos, i tres sabres baïonettes.*

*Dios guarde a Uds.*

Juan F. McRae<sup>12</sup>

Sobre este primer representante estatal, el propio Traslaviña ofrece más pistas cuando, a principios de 1896 y con motivo de un sumario judicial por "vejámenes inferidos a indígenas de Tierra del Fuego", señaló al juez que McRae *ha referido al declarante, hace dos años a la fecha [1894], que él en persona había muerto algunos indios*<sup>13</sup>. Uno

de los motivos de estos enfrentamientos, siendo la población mayoritariamente masculina y soltera, fue la escasez de mujeres:

*Los mineros [...] atacaban los campamentos indios por sus mujeres y después del usual escobillado, vivían con ellas hasta haber sacado suficiente oro y dejar la Isla o hasta que las mujeres estaban tan notoriamente embarazadas que debían ser dejadas ir [...] Una vez, todas las mujeres de un campamento minero, menos una, se escaparon y los hombres la compartieron hasta que la echaron cuando estuvo casi lista para dar a luz., (Childs, 1997 [1936]: pp. 52-53).*

Practicada en toda la isla también por ovejeros y hasta por policías<sup>14</sup>, la captura de mujeres desató una cadena de violencias puesto que su escasez se sintió igualmente entre los cazadores fueguinos. A tal punto que agudizó los conflictos entre facciones rivales (Bridges, 2008 [1948]: 289). Se llegaron a producir incluso fugaces acuerdos masculinos con mujeres como objeto de intercambio. Un empleado de Bridges, el "chileno Contreras", había encargado a comienzos de 1903 una esposa a cambio de rifles para tres fueguinos del "grupo de las montañas" (siguiendo las distinciones de Bridges). En la batalla por su obtención, que los enfrentó al "grupo del norte", murieron al menos tres hombres y hubo varios heridos. Uno de ellos cae en manos de un grupo de mujeres que se encargaron de *hacer pedazos [...] y alimentar con ellos a los perros*. Este hecho, práctica inusual, enfureció a uno de los líderes de las montañas quien mató a *por lo menos siete mujeres*, castigo también excepcional y socialmente calificado como un *crimen*

<sup>11</sup> "Hay en las minas cerca de doscientos hombres, que bajan al pueblo los días sábados, por partidas, y es entonces cuando ocurren los desórdenes. Cree el infrascrito que dos hombres de policía serían suficientes", Informe de Roberto Zepeda al Gobernador de Magallanes Manuel Señoret, STF, Punta Arenas 8/4/1893, STF, Porvenir, 21/12/1892.

<sup>12</sup> Oficio al gobernador Manuel Señoret, Porvenir, 21/12/1892, STF.

<sup>13</sup> "Sumario sobre vejámenes inferidos a indígenas de Tierra del Fuego", Archivo Nacional (Santiago), Criminales Magallanes, (en adelante CM), 2/12/1895, vol. 75, ff. 155vta-156.

<sup>14</sup> En 1896 se había instalado la comisaría de Río Grande, y un poco más al sur, cerca del Río Fuego, otro destacamento policial, ambos ubicados dentro –y en gran medida dependientes– de las dos principales estancias argentinas. El científico E. Holmberg visitó estos establecimientos en 1902 y constató que el castigo por robo de ganado atribuido a los fueguinos no era la única explicación a las persecuciones policiales. Resultó que para los gendarmes "la falta de mujeres, y el deseo de poseer las del indio, fue entonces el motivo principal" (Holmberg, 1906: 55). Más adelante (p. 70) precisa: "Cuando nosotros llegamos, había allí [en Río Fuego] nueve individuos de los que, cuatro tenían sus esposas, ó sea matrimonios a la fueguina, sin partida en el Registro Civil y sin bendición religiosa, lo que hace un total de trece personas adultas a las que hay que agregar cuatro criaturas."

*imperdonable*<sup>15</sup>. Mientras, y como una suerte de “simetría salvaje”, en la estancia Springhill un tal Macdonald *acuchillaba a todos los que podía atrapar, viejos o jóvenes, hombres o mujeres, excepto cuando encontraba alguna joven squaw que quisiera para sí, la poseía y después la degollaba, a menos que quisiera dejarla por un par de días en el campamento*<sup>16</sup>.

Si este era el ambiente que circundaba Porvenir, en su interior, la instalación de prostíbulos parecía regular los secuestros y violaciones<sup>17</sup>. En 1894 la prensa se alarmaba al constatar que de las cinco casas que constituían el pueblo, dos expendían licores y otra funcionaba como *templo del amor*<sup>18</sup>. En el contexto fueguino el negocio se vislumbraba lucrativo<sup>19</sup>. Sin embargo, en la medida en que la propia

autoridad se transformaba en agente de violencia, ésta pudo difícilmente ser contenida. A mediados de 1897, un grupo de vecinos, encabezados por José Covacevich, pedían la remoción del inspector de policía, Valentín Guerrero, por *la poca garantía que ofrece a nuestros intereses*. Otro grupo de vecinos le ofrecía, en cambio, su apoyo<sup>20</sup>. Dos días después, el subdelegado anunciaba al gobernador la suspensión del inspector en razón de su *conducta depravada*, así como por *el abandono de su puesto sin el permiso correspondiente, y por [...] el gravísimo atentado cometido por Guerrero en contra del vecino inglés J. Donnelly, queriendo, en ausencia de éste, abusar o atentar contra el honor de sus esposa*.<sup>21</sup> La policía, su precariedad y sus abusos, serán abordados en la tercera parte de esta tetralogía salvaje.

El alcohol, como se desprende del informe de Zepeda o de la solicitud de McRae, era un vector importante de agresiones. Será, de hecho, un tema recurrente en las comunicaciones entre la subdelegación y la gobernación. Revisaremos algunas más abajo. Pero, sin duda, el abastecimiento alcohólico de los mineros constituyó una fuente importante de ingresos para los negocios que, *sin orden alguno y con más trazas de chinchales o ‘boliches’ que de respetables almacenes* (Martinic, 1973: 10), fueron dibujando el *miserable punto ‘civilizado’* (op.cit: 28) que se convertiría en Porvenir. Negocios para los cuales Covacevich y sus vecinos pedían garantías.

## EL APROVISIONAMIENTO

Antes de observar el método económico del “inglés Saunders”, Bertrand señala que éste debía *sus mejores ganancias, más que al oro extraído por él mismo [...] a la compra o cambio de este metal por víveres y mercaderías a los numerosos pirquineros que lo extraen* (op. cit: 58). Se trataba de una práctica “pionera”, la de vender mercaderías a los propios trabajadores, que se

<sup>15</sup> El episodio completo en Bridges, op.cit: 375-380. Bridges se vio enteramente involucrado en este estado de las relaciones pues afectaba, entre otras cosas, el funcionamiento de su estancia, en la cual trabajaban buena parte de los sobrevivientes de ambos clanes, a los cuales *les era imposible trabajar en paz en el mismo vecindario [...] Yo sentía mayor cariño por los hombres de las montañas, pues eran mi gente, aunque sentía compasión por los norteños. Sin embargo, demostraba a todos igual amistad, y de noche me envolvía en mi piel de guanaco y dormía tranquilamente en cualesquiera de los dos campamentos, eso sí, con mi apreciado Winchester a mano.*, op.cit: 381-382.

<sup>16</sup> Childs, op. cit: 52. Decidimos transcribir este testimonio de El Jimmy puesto que su historia es ella misma el reflejo de la pre-legalidad fueguina, y patagónica en general, donde las ficciones –si tal fuera el caso– participan de la violencia, en lugar de describirla. Más aún, la “atrocidad” como forma narrativa está en la base del imaginario colonial donde la Patagonia era un “territorio salvaje”. Sobre la relación entre terror y colonialismo véase el análisis de Taussig (1984) sobre la extracción de caucho en el Putumayo, caso similar histórica y sociológicamente al de Tierra del Fuego.

<sup>17</sup> Para un análisis de la relación entre violación colonial y prostitución en la región, ver Bascopé, 2010.

<sup>18</sup> *En lugar de la iglesia, el chinchel, y en lugar de la escuela el otro establecimiento... ¡oh libertad, cubre tu rostro! Veneno físico, moral y económico. ¡licores ponzoñosos y mujeres perdidas! Éstos son los porteros que abren a la Tierra del Fuego la ancha puerta de la civilización, del comercio y de la industria. No es muy halagador. [...] Es indispensable ofrecer alguna garantía a los pobladores pacíficos e industriales honrados, si queremos llegar a formar ahí una población útil y digna al país, El Magallanes, 11/11/ 1894.*

<sup>19</sup> Así, a principios del siglo XX, un empleado de Bridges, *cansado de este país poblado sólo por hombres, se había alejado con la intención de construir una casa cerca de Río Grande y hacer venir desde Punta Arenas unas cuantas mujeres jóvenes para que lo ayudasen en la venta de bebidas y otras delicias de la civilización*. Bridges, L., op. cit., p. 446.

<sup>20</sup> STF, Porvenir, 14/6/1897. La primera demanda la firman en total diecisiete colonos entre los que figura el propio McRae. La segunda otros quince, incluido José Iglesias, un “progresista poblador fueguino” (Kramarenko y Sackel [1934] 2007: 41).

<sup>21</sup> Oficio de Manuel José Alfaro al delegado de gobierno Mariano Guerrero Bascuñán, STF, Porvenir, 16/6/1897.

institucionalizaría en el “despacho” o “almacén” de las estancias y que jugó un rol clave en las diferentes estrategias de acumulación de capital<sup>22</sup>. Antes de su fundación oficial en 1894, bajo el estatuto de subdelegación, Porvenir se fue constituyendo de pequeñas casas comerciales, a la vez hoteles y almacenes, encargados del aprovisionamiento de los mineros que

*[...] reunidos en número de 4, 5, 6, o 7 individuos hacen sus ensayos en diferentes puntos hasta que llegan a situarse en lugares que creen convenientes, siempre a una distancia de 5 o 6 kilómetros una faena de la otra. Allí establecen sus carpas y permanecen trabajando durante la estación de primavera y verano. Reciben sus provisiones de diferentes casas establecidas en este Puerto y que se encargan de mandarles ellos mismos la provisión, operación que se hace a lomo de mula o de caballo porque no hay más camino que los que con el mismo tráfico de los caballos se ha formado. Recorren una distancia de 50 kilómetros más o menos que distan los minerales de este Puerto. Estas mismas casas les proporcionan herramientas y todo lo necesario, hasta dinero anticipado. Por consiguiente, cualquier individuo sin recursos y que desee trabajar, tiene lo que necesita. Los proveedores van recibiendo en pago semanal o quincenalmente el oro que los mineros extraen hasta terminar la estación de los trabajos.*<sup>23</sup>

Como Saunders, otros mineros descubrieron que el verdadero oro se encontraba en el abastecimiento de las faenas. Uno de esos mineros reconvertidos fue precisamente José Covacevich Costa. Emigrado de Satarigrad (entonces Austria, hoy

Croacia) a la Argentina, tras probar suerte en Santa Fe, se embarcó en 1891 rumbo a Tierra del Fuego, como parte de una expedición minera en la costa atlántica. Regresó tras meses a Buenos Aires pero volvió, afiebrado por el oro, a fines de ese mismo año. Tras una estadía en Punta Arenas, enganchado por la principal casa comercial (Braun y Blanchard), regresó a la inhospitalaria costa oriental, acompañado por Simón y Juan Cvitanic, y guiados por el baqueano Vicente Traslaviña. El grupo no tardó en disolverse y Covacevich reaparece en el registro de empleados de la estancia Caleta Josefina, que desde 1894 constituyó el primer establecimiento de la principal ganadera de la región: la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (SETF):

*Sin embargo, recuerda un familiar, venía ahora enriquecido con una idea seguramente reforzada por el ejemplo de la prosperidad de los comerciantes magallánicos: buscar el oro en los alcanzables bolsillos de clientes urgidos por per trechos más bien que en las escurridizas arenas del Cordón Baquedano que una legión de ilusos ya estaba empezando a chayar. Su objetivo era ahora establecerse en Porvenir, donde aparte de la estancia ovejera de McRae que hacía de interlocutor con la autoridad de Punta Arenas sólo había tres o cuatro modestas casitas, para comerciar con los mineros que andaban diseminados por la isla.* (Covacevic, 2010: 12)

En una reseña de 1934, los vecinos recordaban las hazañas de Covacevich, *prestigioso ciudadano a quien Porvenir debe mucho de su progreso, pues entre otras cosas tuvo que luchar contra los indios aborígenes con inminente peligro de verse asesinado por ellos* (Kramarencko y Sackel, *op. cit.*: 35). Responsable en parte de la civilización del territorio, asumiría luego dos veces el cargo de subdelegado, así como agente postal, presidente de la Junta de Vecinos, y también agente de la SETF en el pueblo. La trama del ascenso social, lo convertiría finalmente (1916) en estanciero. Toda una trayectoria que habría comenzado en el almacén, favorecido por la *legión de ilusos que estaba empezando a chayar*. Algunos de ellos, compatriotas embarcados con él en 1891, buscaron oro aún más lejos, en el extremo sur de la isla, donde la misma fiebre había llevado más mineros y creado otras fortunas.

<sup>22</sup> ...el suministro de mercaderías era pagado [...] a precios por demás ventajosos para los proveedores (Martinic, 1973: 10). Esta práctica se convertiría en un lugar común de los reclamos de los trabajadores de estancia por sus condiciones de vida. Así lo advirtió, tras recorrer las estancias fueguinas en 1918, el militar Fuentes Rabé: *Hemos recogido algunos datos que se refieren a las ganancias obtenidas por estos “despachos” durante el primer semestre del año en curso (1918) y ellos revelan que estos almacenes, instalados para proporcionar los artículos a precio de costo, están muy lejos de reflejar tal propósito. Las ganancias suman buen capital y parece que una parte bien apreciable de los sueldos acumulados por el trabajador, vuelve a las cajas de la estancia.* Fuentes Rabé, 1923: t.II, 27.

<sup>23</sup> Informe del Inspector de Policía Eugenio Encina al Gobernador de Magallanes Carlos Bories, STF, Porvenir, 25/11/1898 (ver documento completo en anexos).

## BAHÍA SLOGGET Y LA ESTANCIA DE LOS BRIDGES

[...] algún malintencionado, dotado de gran imaginación, inventó un cuento interesante que pronto llegó a la prensa. Parece que mi padre no era más que un aventurero avaro, mal encubierto bajo el disfraz de misionero, que desde hacía mucho tiempo había encontrado oro; secundado por los inocentes nativos, que desconocían su valor, había juntado más de una tonelada del precioso metal [...] Esta historia explicaba, para quienes nos envidiaban, el éxito que ya empezaba a coronar los esfuerzos de mi padre, al formar un hogar en Harberton, frente a dificultades casi invencibles. (Bridges, *op. cit.*: 170-171)

Cuenta Lucas Bridges que en cierta ocasión, hacia 1882, su padre asistía un barco naufragado en la bahía Slogget, mientras él, todavía niño, jugaba con un imán en la playa al que se adhirió polvo de hierro. Cuando le enseñó su imán a Félix Paz, primer gobernador argentino de Ushuaia (1884-1890), éste envió enseguida un barco que volvió cargado de bolsas de lodo en el que se encontró oro (*op. cit.*: 170). La noticia se difundió y bahía Slogget, primero, y las islas australes, después, atrajeron una multitud mayoritariamente croata. Hacia 1893 habrían habido hasta ochocientos hombres diseminados en varias playas casi siempre a merced de las inclemencias del mar (*op. cit.*: 171).

Paralelamente, en 1892, y tras algunas expediciones de reconocimiento (en una de las cuales figuró “el inglés Saunders”), el gobernador de Magallanes fundó puerto Toro, en la Isla Navarino, primera población chilena al sur del canal Beagle, con el exclusivo objeto de dar una base al movimiento comercial determinado por los lavaderos de oro de Lennox y otras islas australes, movimiento que los argentinos entrababan para radicarlo en Ushuaia y apartarlo de Punta Arenas.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> “Ushuaia era entonces el único centro de población en aquellas regiones. Puerto Toro, sin elementos propios de vida cayó con el agotamiento de los lavaderos de oro; pero de todos modos, fue el punto de partida de la población de Navarino, pues facilitó los reconocimientos que se hicieron a diversas partes de la Isla, donde se establecieron enseguida estancias de ganado lanar, hoy en plena prosperidad. La gobernación estimuló los reconocimientos y los establecimientos enviando periódicamente un escampavía para recorrer la isla, llevando mineros, ganados y sus materiales, sin gravamen alguno.”, Vera, 1897: 286.

Así, la competencia por el abastecimiento revelaba la verdadera naturaleza del negocio aurífero y sus principios civilizadores.

En 1887, la familia Bridges abandonó la misión anglicana, que habían fundado años antes en Ushuaia, y organizó su propia empresa algunos kilómetros al este, sobre el mismo canal Beagle: la estancia Harberton. En su origen, y en momentos en que nuestras reservas disminuían en forma alarmante (*op. cit.*: 151), la llegada de los mineros fue para nosotros un envío del cielo. Al aportar comercio, ayudaron a mi padre a costear el establecimiento de Harberton con algo más que los ahorros del magro sueldo de misionero. Se sabe que los comerciantes de Punta Arenas especulaban a su turno con el abastecimiento de los mineros australes, cobrándose al retorno [...] unos precios elevadísimos (Martinic, 2003: 230). Harberton solucionaba, de esta forma, varios problemas: fletaba barcos, rescataba otros a la deriva, entregaba carne<sup>25</sup>. Podrían haber vendido mucha pero se contuvieron –ecos del estoicismo de Braun– para no acabar con nuestro pequeño rebaño (*op. cit.*: 172).

Harberton era la segunda estancia en la isla aunque su funcionamiento era distinto al de sus homólogas (“Gente Grande”, 1884; “Springhill”, 1891) del extremo norte. Mientras en ellas tenía lugar un combate contra el indio<sup>26</sup>, en Harberton éste era el motor de la estancia. La verdadera “reserva” de los Bridges no era el oro con que quería ensuciarlos la envidia, sino la tripulación de yaganes que, junto a la familia, viajaban con regularidad a los campos de mineros transportando carne, (*op. cit.*: 173). Se invertían así los términos coloniales: el indio, del lado de la civilidad del “buen negocio” (Harberton, la empresa, la familia), abastece la fiebre salvaje (el oro, la especulación, los solteros).

<sup>25</sup> Y comerciaba al parecer, en medio de la ambición generalizada, a precios módicos: No recuerdo los fletes que cobrábamos a las distintas playas, pero sé que no eran exorbitantes. Estábamos lejos de ser buenos negociantes y mi padre tenía prejuicios peculiares y anticuados de no aprovecharse del prójimo, Bridges, (*op. cit.*: 173).

<sup>26</sup> El diario de William Blain, ovejero escocés que llegó a Springhill en 1891, cuando ésta consistía sólo en un par caballos y peones viviendo en tiendas, cada uno provisto de un rifle y municiones en caso de emergencia, afirmaba que entre las principales actividades de entonces figuraba el limpiar el campo de hombres, mujeres y niños. Blain William, *Journal of a Sheep-Farmer, 1891-1898*, manuscrito, disponible en [www.patlibros.org](http://www.patlibros.org)

La expectativa de riqueza producía empresas que contrastaban con Harberton y sus proletarios justamente por su *primitivismo*. Así, un querido empleado de la familia fue atacado por la fiebre del oro y se unió a una banda de mineros, pero tuvo un trágico fin, después de más de una aventura sangrienta. (op. cit: 164). En otra ocasión, el griego Cosme Espiro, acompañado por Juan Fariña –ambos registrados como primeros pobladores de Porvenir– atravesaron la isla y, bajando por el noreste, viajaron durante tres meses hasta alcanzar la costa del canal Beagle. Bridges, que conocía lo duro de la ruta, afirma que fueron los primeros y únicos seres humanos que trajeron caballos por esa ruta. Aprovecharon también el viaje para hacer fuego sobre los indios onas a primera vista, por miedo a dejarlos acercarse demasiado. Estas durezas los habrían hecho recapacitar pues vendieron los caballos al padre de Lucas y volvieron a la vida civilizada que les ofrecía Ushuaia (op. cit: 149-150). La angustiada búsqueda del valor puro, en las condiciones extremas de su desarrollo, hacían de la experiencia minera en Slogget y las islas un espacio de desconfianzas, sin más vecindad que la de la muerte:

*Una vez, cuando tras un largo y dificultoso viaje, Lucas alcanzaba el campamento de unos prospectores, llegó justo a tiempo para salvar a un hombre de ser acibillado por sus compañeros. El hambre, los vendavales y la aparición de salvajes desnudos habían conducido al hombre a la demencia, y cuando se convirtió en un peligro, sus amigos habían decidido que el mejor acto era sacar al lunático de su miseria*<sup>27</sup>. (Tschiffely, 1953: 72<sup>28</sup>)

Las agresiones que, como en la periferia de Porvenir, se producían entre los grupos fueguinos y los mineros, llegaron a amenazar directamente a

Lucas Bridges<sup>29</sup>. El episodio más conocido, y que reúne varios de los elementos que hemos venido subrayando, forma parte de la historia de Capelo. AVECINDADO en las cercanías de bahía Slogget, el fueguino Capelo mantenía relaciones con el subprefecto argentino. Tras acompañarlo a Buenos Aires, Capelo se enemistó con él por la desaparición de su mujer. Desde entonces, a la cabeza de una banda, era considerado una amenaza tanto en la correspondencia oficial como misionera, y en el propio relato de Bridges. *Más que un salvaje fueguino, parecía un dandy de Buenos Aires*<sup>30</sup>, afirmaba un misionero. A fines de 1894, apareció en Harberton con un atado de ropa, un rifle, un revólver, una escopeta, anteojos de larga vista y dos perros de caza de una raza desconocida entre los onas. Bridges dedujo que, junto a otros indios, habían saqueado algún campamento de blancos y posiblemente cometido un crimen (op. cit: 203). En efecto, acusado de dar muerte a cinco mineros –uno de los cuales era un homicida<sup>31</sup>–, Capelo fue abatido en Harberton a principios de 1895 en un enfrentamiento con la policía argentina<sup>32</sup>.

Capelo mostraba que *el pretender inculcar nociones civilizadoras a un indígena ha dado resultado negativo*<sup>33</sup>. Su salvajismo, que habría sido adquirido en “civilización” antes que inherente a su “naturaleza”, indica el tipo poder que funda la colonización. En ese sentido, el éxito –institucional– de los Bridges

<sup>29</sup> A principios del siglo XX, Ahnikin y su gente habían matado muchos zorros. Con el producto de la venta de las pieles habían comprado dos rifles a unos mineros que trabajaban en la bahía Slogget y ahora estaban por tenderme una emboscada. (op.cit: 386).

<sup>30</sup> Carta de José María Beauvoir en Boletín Salesiano, n. 2, febrero de 1896.

<sup>31</sup> ¿Quién era el finado Sanmartin? – Una prueba del dicho común de que Dios no paga el sábado; era un homicida, Beauvoir, J. op cit.

<sup>32</sup> Belza (1973) dedicó un artículo a Capelo, “el ona guerrillero” que más que una descripción de su historia es parte de ésta. siendo Belza un historiador salesiano: *El episodio de Capelo trajo aparejadas algunas consecuencias. Entre otras, lo difícil que iba a resultar, errores aparte, conjugar las funciones de la policía con la de los misioneros* (p. 30).

<sup>33</sup> A este indio el ex Gobernador Cornero lo llevó a Buenos Aires con la idea de que más pronto se civilizara, y pudiera ser útil, pero desde su regreso a Tierra del Fuego, empezó a cometer crímenes, lo que quiere decir que, en este caso el pretender inculcar nociones civilizadoras a un indígena ha dado resultado negativo. *El Magallanes*, nº 56, 27/1/1895, p. 1.

<sup>27</sup> Los ecos esta cita aparecen en la reflexión de un vecino de Lucas Bridges, Alejandro MacLennan, conocido cazador de indios. Este sostenía que al matarlos se realizaba una acción humanitaria, siempre que se tuviera el coraje necesario. Explicaba que esa gente nunca podría convivir con blancos, y cuanto más pronto fueran exterminados, mejor, pues era una crueldad tenerlos cautivos, aunque fuera en una Misión, donde languidecían o morían de enfermedades importadas. (op. cit: 263).

<sup>28</sup> Este pasaje no figura en la obra de Bridges y probablemente sea un extracto del manuscrito original que leyó y redujo el explorador suizo Aimé Tschiffely.

descansó en la extracción de un rendimiento a ese salvajismo, en cobrar a los mineros antes de que *tuvieran tiempo de malgastar, en las diversiones primitivas que Punta Arenas podría ofrecerles* (op. cit.: 173), y la historia de Harberton muestra que la civilización no fue condición, ni objetivo ni efecto del desarrollo capitalista.

## LOS ESPANTAJOS DE POPPER

La expedición que había traído en 1891 a Covacevich a Tierra del Fuego, la dirigía el ingeniero rumano Julius Popper. Antes, en 1886, éste exploraba la costa atlántica con el mismo interés aurífero. Al norte de la bahía San Sebastián creó, al año siguiente, el establecimiento de El Páramo, primera *explotación mecanizada, propiamente industrial, y realizada por una compañía y no por mineros libres* (Martinic, 2003: 227). Estos últimos constituyeron la principal amenaza de la denominada Compañía Lavaderos de Oro del Sud. Antes de fundar en 1888 la comisaría de San Sebastián que comandó su hermano Máximo, Popper había constituido una guardia armada personal. Eran acciones coherentes con el poder que, junto al oro, pretendió acumular. Pero no fueron ésta sus únicas huellas en la isla.

Sintiéndose permanentemente amenazado, la violencia marcó su empresa. No obstante, contra lo que se ha difundido<sup>34</sup>, ésta se enfocó menos en los cazadores fueguinos que en sus propios empleados<sup>35</sup> y, sobre todo, en los mineros que consideraba intrusos en su territorio. A mediados de 1888, el cabecilla de un grupo de once cateadores (entre los cuales figura el famoso “cazador de indios”, Sam Hyslop) afirmó haber sido asaltado junto a sus compañeros por Popper. Maniatados sobre los caballos y final-

mente abandonados en el campo *a merced de la intemperie y de los salvajes*, recorrieron 110 millas antes de ser salvados milagrosamente. Popper habría incluso envenenado el agua de las lagunas pues *hicimos beber a los caballos, los cuales perecieron en número de diez*. Así pudimos notar palpablemente *hasta dónde llegaba su hostilidad y su depravación como individuo que dice pertenecer a una raza civilizada*<sup>36</sup>.

Las sospechas sobre la civilidad de Popper eran las mismas que éste proyectaba sobre sus rivales. Así, mientras en el imaginario puntarenense el salvajismo se identificaba con el “puñado de bárbaros” que habitaba la isla y que sería pronto arrasado por la civilización<sup>37</sup>, los mineros cultivaban su propia barbarie. En este sentido, Popper afirmaba que *el dominio absoluto del indio Ona se ha convertido en recipiente de hombres arrojados de todos los países de Europa, en teatro del vandalismo de grupos de desertores, deportados y bandidos de todas las razas*, al punto que *los que hoy día atacan la propiedad ajena en aquel territorio, no son los Onas, son los indios blancos, son los salvajes de las grandes metrópolis*<sup>38</sup>.

Un contemporáneo de Popper, vecino de Punta Arenas, afirmaría que *“la disputa por la posesión de los yacimientos auríferos de la bahía*

<sup>36</sup> “Protesta de Harry Rothenburg contra Julio Popper”, Punta Arenas, 31/7/1888, Archivo Nacional de la Administración (Santiago), Notaría de Magallanes (en adelante NM), vol. 17, n. 95, ff. 70-72. El episodio también figura en Braun (1985: 60) y Contardi (1975: 34). Rothenburg conocería relativa fama durante la Gran Guerra por haber ayudado a ocultar el crucero alemán Dresden de la flota inglesa en los canales australes. En el mismo volumen, n. 86, ff. 62 y sgtes., figura otra protesta de parte de un grupo de exploradores encabezados por Juan Führman que encontrándose en el lado chileno de la isla fueron asaltados por la guardia de Popper y luego interrogados en El Páramo.

<sup>37</sup> *Es la lucha entre la civilización y la barbarie. Como siempre esta última ha de ser vencida, y justo es que lo sea; el carro de la civilización y del progreso de la humanidad no puede detener su marcha [...] por un puñado de bárbaros. El Magallanes, 18-3-1894. Una semana antes, el mismo diario proponía una campaña de exterminio contra los indios adultos y déjese los niños a cargo de los salesianos [...] Hay circunstancias en que la cruz no produce efecto; adóptese, pues, la espada y el rifle, pero es preciso concluir con esto. La distinción exterminadora entre adultos y niños será tratada en la segunda entrega de este trabajo.*

<sup>38</sup> Popper, 1891: 139-142, citado en Gusinde, 1990 [1931]: 145.

<sup>34</sup> Su álbum fotográfico, que incluye a dos cazadores fueguinos muertos en combate, tuvo suficiente publicidad como para popularizar a Popper como “asesino de indios” cuando, en realidad, la minería aurífera generó enfrentamientos aislados, en ningún caso comparables al rol de las estancias, en primer lugar, de la sociedades chilena y argentina, en seguida, e incluso de los propios misioneros, en cuanto a cacerías, deportaciones y muertes.

<sup>35</sup> En 1889, *los trabajadores chilenos de El Páramo estaban sublevados. Hasta habían intentado apoderarse de unos caballos del corral. De no mediar la decisión de Novac uno de sus empleados que los recibió a balazos lo habrían logrado*. Belza, 1974: 154.

*San Sebastián había degenerado en una verdadera aunque minúscula guerra sin cuartel*" (Contardi, 1975: 34). En 1889 un grupo de "indios blancos" ataca uno de sus puestos, causando destrozos y maltratando a los cuidadores<sup>39</sup>. Popper organiza la respuesta *disponiendo de doce espantajos de pasto para defendernos de las hordas de bandidos que nos rodean*. La amenaza es general puesto que *el último resto de trabajadores se amotina y quiere a la fuerza abandonar el establecimiento*. Pero la defensa es exitosa porque los espantajos logran disuadir a los atacantes y *logramos no sin dificultad, incomunicar a los obreros, diecisiete en número [...] amenazando con una bala de Remington al que intentase franquearnos una línea señalada* (Popper, 1891, en Belza, *op. cit.*, 156). Como la guarnición de Popper contaba sólo con cuatro hombres, la estrategia de los espantajos parece haber sido clave en los primeros años de la concesión. Se construyó además una torre de vigilancia, con guardias alternadas, mientras que *el escuadrón de maniqués, arreado diariamente por el valle del Páramo, tenía en jaque a los caballeros de Punta Arenas* (Popper 1891, en Canclini, 2000: 60).

Pero la barbarie no quedaba restringida a la isla. Las prácticas de Popper se conocieron en Punta Arenas y cuando su hermano desembarcó allí, en marzo de 1888, ésta presentaba el *aspecto extraño, nuevo en los anales urbanos, de un campamento de bandidos*<sup>40</sup> *en el centro de un pueblo*<sup>41</sup>. Después que *un individuo me amenazó*

*de muerte*, Máximo se quejó ante la autoridad *por los vejámenes y atropellos de que soy víctima desde hace treinta horas*. Se lo notificó entonces por un juicio criminal que se le seguía, aunque alegando ser comisario de San Sebastián dijo no considerar a los tribunales chilenos y que el procedimiento estaba *fuera del derecho internacional*<sup>42</sup>. El empresario Mauricio Braun sostiene en sus memorias que la situación habría dado lugar a una de las primeras manifestaciones en Punta Arenas:

*La despoblada Plaza Muñoz Gamero se cubrió inusitadamente con los vociferantes buscadores defraudados y perseguidos [por Popper] con saña. La efervescencia popular tuvo su animador en el inefable boticario don José Venegas. [...] Felizmente la sangre no llegó al río. [...] [Pero] al conocer la llegada de esta especie de enemigo público las huestes de los tumultuosos mineros [...] ocuparon las manzanas circundantes en son de guerra pidiendo a gritos que les fuera entregado Popper. [...] El asedio duró dos días y dos noches.* (Braun, 1985: 91)<sup>43</sup>

El escaso personal de seguridad, que *no contaba con más de quince a veinte individuos de tropa, poco podía contra centenares de hombres curtidos en su vida azarosa y provistos de armas portátiles de todo género* (Contardi, *op.cit.*: 38), reafirma la imagen popperiana de Punta Arenas como un *campamento de bandidos*, imagen paralela a la vida salvaje que se descubría en la isla.

<sup>39</sup> "...les rayaron la ropa a cuchillazos, los intimidaron de todas maneras y sólo los dejaron vivos para que se lo contaran a Popper y a sus gendarmes y les comunicaran que si en 8 días no abandonaban todo los degollarían", Belza, *op. cit.*, 155.

<sup>40</sup> Una frase de Contardi podría confirmar esta imagen: "El personal del servicio de seguridad, en la población, no contaba

<sup>41</sup> Justo antes de esta frase, Popper proponía una metáfora: *Punta Arenas presentaba el aspecto tumultuoso y amenazador que asumía cual el doctor Ox en el pueblo de Quiquedón*, Popper, 1891, en Canclini, *op. cit.*: 61. Esta referencia a la novela *Une fantasie du docteur Ox* de Julio Verne, (editada por Hetzel en 1874), es interesante puesto que, entre 1897 y 1898, Verne escribiría *En Magellanie*: la historia de un naufragio y una utopía anarquista en la isla Hoste, destruida justamente por la fiebre del oro. Esta obra póstuma fue posteriormente alterada y publicada en 1909 por el hijo de Verne con otro título (*Les naufragés du Johnatan*).

<sup>42</sup> "Protesta de Máximo Popper contra quien corresponda", Punta Arenas 23/3/1889, NM, vol. 18, n. 49, ff. 34-35.

<sup>43</sup> Contardi describe el hecho como una suerte de momento pre-político de la ciudad: *La preparación del meeting fue motivo de largas y apasionadas discusiones. En el seno del Comité organizador, se advertían desde el principio tres tendencias muy pronunciadas, esto es, como si dijéramos hoy en día: una de izquierda, que formaban los mineros vapuleados y despojados por Popper; una de derecha integrada por los capitalistas que financiaban y explotaban a sus anchas las expediciones de los mineros; y una de centro, constituida por un grupo numeroso de vecinos independientes.* *op. cit.*: 36. En las páginas siguientes Contardi describe con detalle el *meeting* que reunió a *unas quinientas personas de las más diversas graduaciones y características raciales, sociales y profesionales* y donde los discursos pronunciados llevaron a Popper a *las alturas de Nerón y Calígula, distinguidos a su vez con los calificativos de monstruos feroces, criminales salvajes, verdugos, ladrones, asesinos que sorprendían a la mayoría de los presentes que nada sabían de tales personajes y suponían que trataba de individuos adictos a Popper*, *op.cit.*: 37-38.

En fin, puesto que *en su establecimiento de San Sebastián se revestía Popper de atributos casi soberanos* (Contardi, *op.cit.*: 40), sus licencias políticas lo enfrentaron, hasta su muerte en 1893, con la gobernación de Ushuaia<sup>44</sup>. Fundada en 1884 en el mismo espacio donde operaba la misión anglicana, cabe recordar que ésta constituyó el primer acto de soberanía argentina en la isla. El segundo fue la concesión de El Páramo que, como en Porvenir, se apoyaba en emprendimientos privados<sup>45</sup>. De ahí el conflicto de intereses que con el tiempo se produjo entre el Capital internacional que se pretendía soberano y el Estado nacional que dependía de éste para serlo<sup>46</sup>. Pero si en El Páramo, tal como en Porvenir, los piquetes de soldados –privados en un caso, estatales en otro– se habían instalado, como maniqués<sup>47</sup>, para contener *hordas de bandidos*, la fundación de Ushuaia vino en realidad a sembrar el caos<sup>48</sup>. En sí misma un exceso estatal –de funcionarios en relación a la población gobernable<sup>49</sup>–, su rápida transformación en cárcel –desconociendo la trágica experiencia de Punta Arenas– trabajó en contra de toda civilidad. Lo anterior, inseparable de la decadencia de la misión, hacen pensar en los

orígenes de la presencia estatal en Tierra del Fuego como una extensión de los espantajos<sup>50</sup>, cuyo poder fantasmal parecía sostenerse, como en El Páramo, *con –apenas– una bala de Remington*.

## LA VIDA EXPUESTA

Durante la última década del siglo XIX, la violencia se había banalizado en Tierra del Fuego<sup>51</sup>. Recordemos la queja de Covacevich y el resto de pioneros porvenireños por la inseguridad del pue-

<sup>50</sup> Al parecer, los espantajos habrían trascendido en la memoria fueguina como una forma de identificación del colono pues *háruwenhhos* [...] significaba ‘*figuras de tierra cubiertas con cueros velludos*’ ” (Gusinde, *op. cit.*: 154). Sin embargo, el sacerdote considera erróneamente que Popper los utilizaba para “*intimidar a los aborígenes*” (no hay registro de este uso; sí, en cambio, para espantar mineros), a menos que un lapsus le haya hecho ver, como Popper, “*indios blancos*”.

<sup>51</sup> Vicente Traslaviña se convirtió entonces, como baqueano de la isla, en testigo recurrente de estas escenas que, sin pretensiones etnográficas, tuvo en varias ocasiones que describir al juez: *Me encontraba en compañía del capitán Masías del “Antonio Díaz”, a orillas de la playa en bahía Chilota esperando que de una goleta desembarcara Ángel Calamara a quien le había prestado un bote. A los pocos momentos de esperar llegó este sujeto y se dirigió con un paquete en la mano a donde estaba Pedro Zambelich [...] Cuando estuvieron juntos vi que ambos se dirigieron palabras que no entendí pero vi que Calamara arrojó el paquete al suelo, tomando en seguida Zambelich un martillo, con el cual amenazó a Calamara. Este se armó entonces con un hacha. Concluyó esto por el momento, pero Zambelich se fue a una goleta de la cual volvió armado con un rifle con el cual amenazó a Calamara. Este le gritó que era un cobarde y que le disparara. A la vista de esto, un compañero de Zambelich [...] que se encontraba presente trató de desarmarlo sin conseguirlo pudiendo en un descuido darle a Calamara un garrotazo con la culata de la carabina. Se fueron en seguida de cuerpo en la lucha quedando Zambelich encima de Calamara. En esas circunstancias el primero le dijo al segundo que le diera explicaciones y sin más que esto Calamara le dio a su contendor una bofetada en la cara por lo cual Zambelich sacó un cortaplumas con el cual quiso pegar a Calamara por encima de las personas que trataban de separarlos. En seguida éste último se retiró un poco, tomó un palo y se lo tiró a Zambelich pero no le alcanzó a dar porque este sacó el cuerpo; entonces Zambelich se puso el cortaplumas en la boca y con un palo que tomó se fue encima de Calamara quien aprovechando un descuido de su agresor pudo quitarle el cortaplumas con el cual le dio a Zambelich haciéndole sólo una pequeña rotura en la ropa. “Anjel Calamara contra Pedro Zambelich por intento de asesinato” CM, 20/6/1895, vol. 74, n. 2, ff. 7-8vlt. Zambelich, pionero de la navegación en Magallanes y padre adoptivo o propietario –debate que retomaremos– de “Luis Zambelich Ona”, morirá trágicamente ahogado cerca de Ushuaia en 1903.*

<sup>44</sup> Véase el capítulo “Los años del gobernador Cornero”, en Belza, *op. cit.* 217 y sgtes.

<sup>45</sup> *To promote the development of its territories the government carries prospectors and their outfits at very moderate charges, considering the kind of navigation. Accordingly this transport had on board four men and about three tons of provisions and other supplies to be landed at El Paramo, the first mine camp established on the east coast of Tierra del Fuego.* Spears, 1895: 9.

<sup>46</sup> El gobernador Paz, atribuyéndose el hallazgo de oro en bahía Slogget, obstruyó la nueva explotación que Popper había organizado allí en 1888: *no existía razón legal para suspender los trabajos y mucho menos para arrestar al personal de la faena aunque lo más censurable [...] fue el hecho de que parientes del Gobernador Paz se adueñaran de los lavaderos y aprovecharan para su explotación las instalaciones, los materiales y hasta los víveres llevados por Popper a a Bahía Slogget*, Contardi, *op. cit.*: 39. Las prácticas de Paz se asemejarían a las del gobernador Sampaio, también partícipe del negocio aurífero.

<sup>47</sup> La referencia a los maniqués de Popper figura en varias narraciones, entre otras en el Censo de L. Navarro (1908: 162).

<sup>48</sup> Una epidemia de sarampión sobrevino al poco tiempo de inaugurada la gobernación, acabando con más de la mitad de la población canoera que frecuentaba la misión, mientras que *un cincuenta por ciento de los que quedaron sucumbieron entre el primero y el segundo año*, Bridges, *op.cit.*, 121.

<sup>49</sup> Véase en Bascopé (2009), la sección IV: “Un simulacro de Estado”.

blo. Ésta provenía, como vimos, no sólo de la falta de policía sino del carácter criminal de la poca que había. Un conocido emprendedor minero informaba al gobernador interino sobre esta confusión de roles:

*Creo de mi deber comunicarle sucesos graves que han ocurrido en Porvenir. El domingo último hubo una pendencia entre un particular y un guardián por ofensas dirigidas por parte del particular. Otro soldado resguardaba con puñal en mano al particular para darle de golpes al soldado con quien tenían la pendencia. Viendo varios austriacos lo que ocurría fueron en defensa del guardián que lo estaban golpeando; y con esto uno de los austriacos salió con tres heridas de puñal en los brazos por el soldado que apoyaba al particular. Hasta la fecha no se ha tomado preso a ninguno ni tampoco se ha tomado declaración ninguna.*<sup>52</sup>

La a-legalidad de Porvenir, en tiempos auríferos, era indisociable del consumo de alcohol, tanto más cuanto que las violencias eran inducidas o favorecidas por la ebriedad<sup>53</sup>. En marzo de 1899 se solicitaban medidas urgentes respecto de la venta de alcohol que, desde el comienzo de la fiebre, había sido quizás el principal vínculo entre la explotación del oro y sus aprovisionadores, incluso si, llegados a este punto, era la misma explotación la que parecía estar en riesgo:

*Siendo el germen de toda clase de desórdenes la venta de licores que en exceso y diariamente se expendan tanto en este puerto como en los minerales de oro ubicados en esta parte del Territorio, creo conveniente que US. solicite del Señor Gobernador, que se reglamente la venta de bebidas alcohólicas a fin de evitar el escándalo y los graves perjuicios que los dueños de faenas están recibiendo por este motivo. Tengo conocimiento que algunos de estos industriales están por abandonar sus trabajos porque ya les es imposible continuar sus labores a consecuencia de que allí se les vende licor y los operarios se exceden en la bebida; no solamente se insolentan y faltan gravemente a sus patrones,*

<sup>52</sup> Carta de Melitón Riquelme (entonces juez de subdelegación) a Rómulo Correa, STF, Porvenir, 16/6/1897.

<sup>53</sup> El inspector Alzérreca fue enviado para investigar la mala conducta de la policía y tras tomar veintinueve constató que los cargos de "embriaguez habitual, falta de respeto, insubordinación, desacato a la autoridad, injurias a la misma y mal ejemplo para la tropa son, a juicio del infrascrito, efectivas", informe al gobernador, STF, Punta Arenas, 31/1/1898.

*sino que también se retiran dejando el trabajo, abandonando y llevándose los avances o anticipos que se les da a cuenta de trabajo.*<sup>54</sup>

Oro y alcohol se alimentaban mutuamente. Aunque, de nuevo, eran los abastecedores los que hacían el negocio. En algún momento de 1894, un grupo de comerciantes—entre otros el también juez de subdelegación, Juan P. Durand—denunciaba el almacén de Nicolás Cacovich en Baquedano (*a unas siete u ocho millas de este puerto*), por vender licores alcohólicos de la peor clase lo que había dado lugar a varias disputas entre las compañías mineras así como entre algunos trabajadores que toman hasta perder la razón, advirtiendo del perjuicio tanto para la minería como para el comercio pues si la gente se emborracha en vez de trabajar no puede después pagar los víveres.<sup>55</sup> En un documento complementario, los mineros de Baquedano, los mismos que perdían la razón, apoyaban la denuncia y agregaban que Cacovich explota al público vendiendo a precios exorbitantes licores pésimos, atribuyéndoles la propiedad salvaje de convertir amigos en enemigos<sup>56</sup>. Comerciantes y mineros solicitaron entonces prohibir la venta de licores en las minas, decreto que llegaría recién a principios de 1900<sup>57</sup> cuando la misma subdelegación, al notar

<sup>54</sup> Informe de Juan Pablo Durand (juez de subdelegación) al Manuel J. Alfaro (subdelegado), STF, Porvenir, 12/3/1899.

<sup>55</sup> Solicitud de Pedro Baherl, José Contardi y Juan Pablo Durand al gobernador Manuel Señoret, STF, Porvenir, s/f. En el documento que sigue a éste, 8/10/1894, Durand señala otro peligro para los comerciantes: la instalación del primer prostíbulo. La posibilidad de otro oro, de otro valor, haría que negocios a crédito como el de Durand se vieran perjudicados pues los individuos que deben pagarán una tercera parte y lo demás lo irán a gastar a dicho negocio establecido por [...] Gustavo Goering.

<sup>56</sup> [...] como ser [el caso] de Luis Sanguineti con Bernardino Muñoz, compañeros de trabajo y amigos siendo el primero quien tiró varias puñaladas a Muñoz. Solicitud de Jules Robignet, José Bartoli, Pedro A. Muñoz, Santiago Mancilla (por no saber, firma Maldonado en su lugar), Manuel A. Martínez, Antonio M. ?, Ramón Lisboa, Juan Magin, Olegario Oyarzún (por no saber, firma J.P. Durand), Melitón Riquelme, E. Molina, Emilio Traslaviña, F. T. Guirn, Nicolás Bista, Belisario Lillo, William G. Garnett, Enrique de los Monteros, Andres Duisa, Carl Pilsen, John Johnson al gobernador Manuel Señoret, STF, Porvenir, s/f (misma caligrafía que el documento anterior, ergo, presumiblemente 1894).

<sup>57</sup> ...queda absolutamente prohibido el llevar licores de cualquier clase y en cualquier cantidad a los establecimientos mineros [...] Los infractores de este decreto serán severamente castigados, Copia del decreto de la subdelegación, STF, Porvenir, 10/2/1900.

que un par de comerciantes *quieren hacerse aquí señores absolutos*<sup>58</sup>, sintió el tráfico de alcohol –y en general, el negocio del abastecimiento– como una competencia política.

Pero a nadie terminaba de convenir la prohibición. Los concesionarios mineros solicitaban administrar el alcohol en sus faenas, dejando constancia en la policía *del nombre de la persona y la cantidad de vino que lleven*<sup>59</sup>. Ésta, por su parte, debilitaba el escaso poder del subdelegado, mostrándose incapaz de vigilar el tráfico<sup>60</sup>. En agosto de 1900, un minero argentino Rufo Leonardo mató a puñaladas al chileno Cristóbal Ortega, en el propio almacén-hospedaje del juez-comerciante Durand<sup>61</sup>. La violencia alcohólica no se restringía entonces al campo, a los lavaderos o a las calles de Porvenir sino que alcanzaba el almacén, centro mismo del negocio aurífero.

La población minera, limitada a la extracción artesanal, aumentó con la segunda oleada febril del oro, a principios del siglo XX, y con ella el fervor alcohólico que venimos describiendo. Un de estos

episodios fue descrito por el diario *El Magallanes* en términos demasiado similares –como para obviarlos– a sus argumentos contra la barbarie indígena (ver nota 37). Resultó que a comienzos de mayo de 1903 fueron embarcados en Porvenir rumbo a Punta Arenas, veinte mineros *tan exhaustos por el alcohol consumido durante tres días y en un estado tal de idiotismo que fue necesario, nos dicen, llevarlos a bordo a modo de fardos y estibarlos como tales*. Porvenir se volvió un circo, donde *grupos de varios individuos, tomados de los brazos, probaban en vano sostenerse unos a otros y caían rodando por el suelo*, y el teatro de *escenas inmorales* cuando, “*frente a las ventanas de la escuela*” tuvieron lugar *las obscenidades más repugnantes [...]. Aquellos infelices, en su crisis alcohólica, olvidaban el respeto que se debe a la inocencia*.<sup>62</sup> La escena que se superpone a ésta, y en el que se apoya nuestra discusión, había ocurrido cinco años antes en Punta Arenas, con la deportación de 165 personas cazadas en Tierra del Fuego para ser civilizadas:

*El día diez y siete del mismo mes de agosto fueron los indios llevados al río de la Mano en donde se les dio por habitación casitas tan mal abrigadas que los indios prefirieron quedarse al aire libre, en donde actualmente viven. Se les pasa un solo pedazo de carne por día, dos libras más o menos sin que nadie se hiciera cargo de ellos para civilizarlos y atender a las necesidades y todo por el contrario desde aquella fecha abrieron al público en su paradero una vergonzosa escuela de inmoralidades de las cuales fui yo testigo muchas veces y no sólo en su paradero dieron públicas lecciones inmorales sino también en el pueblo a donde vienen todos los días a pedir limosnas de puerta en puerta. Luis Zanibelli vio un día a las cinco de la tarde en la plaza un hombre civilizado con una india, fornicando. Emilio Ibáñez presencié también otro acto semejante con la excepción de que eran dos jóvenes con una india.*

En síntesis, la paradójica identificación del alcohol como fuente de riquezas para el verdadero negocio aurífero –el abastecimiento– y al mismo tiempo como riesgo para su funcionamiento, es

<sup>58</sup> Informe del subdelegado Pedro N. Gallardo al gobernador Carlos Bories, STF, Porvenir, 10/2/1900. La policía había detenido a Jorge Encina, por haber ido a *expandir bebidas alcohólicas a los establecimientos mineros de los señores Miguel Goyak y Melitón Riquelme y cuyos trabajadores embriagados promovieron serios desórdenes*, P. Gallardo a C. Bories, STF, Porvenir, 31/1/1900.

<sup>59</sup> [...] *varios dueños de asientos mineros se han acercado a esta subdelegación haciendo presente la necesidad que tienen para que se les conceda el permiso necesario de llevar una damajuana de vino con el objeto de darles una copa a los trabajadores tanto en el almuerzo como en la comida y también para el uso de ellos. Los dueños se comprometen bajo su responsabilidad cada vez que suban vino a las minas ponerlo en conocimiento de la policía...*, P. Gallardo a C. Bories, STF, Porvenir, 17/2/1900.

<sup>60</sup> *El Inspector de Policía [...] no cumple mis órdenes. [...] En estos días han subido los trabajadores a las minas pero no se le ha ocurrido vigilar y colocar un guardián a cierta distancia del camino que conduce a los lavaderos de oro, para revisarlos y sorprenderlos si llevan licor*, informa de P. Gallardo a Carlos Bories, 29/9/1900.

<sup>61</sup> Informe de P. Gallardo a C. Bories, STF, Porvenir, 25/8/1900. El caso figura también en el expediente “*Contra Rulfo Leonardo por homicidio*”, CM, vol. 101, n. 20, 22/8/1900. En su informe Gallardo concluye que [...] *con los seis guardianes que dispone esta policía encuentro ese numero insuficiente para atender y vigilar día y noche a tantos trabajadores mineros ociosos que se encuentran en la actualidad en esta población casi la mayor parte de pésimos antecedentes y acostumbrados a la bebida*.

<sup>62</sup> *El Magallanes*, 8/5/1903 (ver documento completo en anexos).

un indicio respecto de su importancia como elemento (des)estructurador no sólo de la vida minera sino también estanciera<sup>63</sup> y, en general, de la vida salvaje que relacionó no ya a los nativos sino a los colonos, en toda la Patagonia austral. No es necesario entonces referir las descripciones del abundante número de boliches en Punta Arenas<sup>64</sup> o recordar la insistencia de los líderes obreros hacia 1920 en acabar con la alienación alcohólica para contribuir a la regulación, a la legalidad, de las relaciones laborales<sup>65</sup>. Como anunciaba Braun, el oro persistiría, pasada la fiebre, en las ovejas, ese *oro distinto pero más seguro*. También lo haría la forma de vida aurífera y la sociología que le estaba aparejada. En ese contexto, el alcohol trabajaría en la reproducción de la masculinidad soltera que crecía en la región con el febril desarrollo económico, afirmando, en la ebriedad violenta, su a-legalidad como poder civil.

## LOS NUEVOS INDIOS

En su Memoria de 1895, el gobernador Señoret creía que, así como el filtraje de impurezas en la minería, las *inmigraciones numerosas y repentinas* asociadas al oro y distinguibles por *los malos elementos de que se componen*, darían paso, *tras el desencanto sufrido*, a *hombres hon-*

*rados y laboriosos*<sup>66</sup> (Señoret, 1895: 37-38). Los 368 mineros que faenaban a fines de 1907, sólo del lado chileno, desmentirían su hipótesis. Pero lo cierto es que la rápida expansión de las estancias fueguinas coincidió con el fugaz auge de la minería mecanizada, dejando la explotación artesanal del oro como la única práctica minera (aún hoy reactivada en tiempos de crisis). En ese sentido, si la población fueguina originaria fue deportada y exterminada, la minería en cambio resistió como forma de barbarie ante la hegemonía civilizadora de las ovejas.

A fines de 1897, un grupo de vecinos “pioneros”, algunos de los cuales (cateadores, policías, comerciantes) ya han figurado en estas páginas, dirigió una solicitud al senador por Llanquihue, Ramón Ricardo Rozas, haciendo quizás el primer recuento, la primera historia del lugar, aunque se tratase en realidad de una *demanda de auxilio y protección para el puerto de Porvenir*. Sintiendo-se en *tierras inhospitalarias* decían, refiriéndose a los mineros, haber enfrentado *la ferocidad e instintos de rapiña de los salvajes*, los cuales *no fueron obstáculos suficientes para impedir a esos esforzados trabajadores* [que Popper llamaba, a su turno, “salvajes”] *la tarea a que se dedicaron desde un principio*. Tras estos días feroces, los mismos hombres habían radicado *sus intereses en esta tierra, habiendo construido con sus economías la población [...] destinada a una vida de prosperidad*. Sin embargo, “*el peligro que nos amenaza nos obliga a golpear las puertas del Congreso Nacional*”:

*En Tierra del Fuego, donde la carencia de caminos es casi absoluta y la situación de los centros de producción que dan vida a Porvenir [los lavaderos de oro] se halla entre montañas y desfiladeros, es cuestión capitalísima el que nosotros podamos mantener los centenares de caballos que son el único medio de locomoción con que contamos. ¿Y como podemos sostenernos si las dos concesiones o estancias que limitan el pueblo han cerrado los campos? ¿Y cómo impedir esos cierros si los concesionarios no hacen más que aquello para*

<sup>63</sup> A mediados de 1898, José Bassini encontró muerto al ovejero Juan Bautista González, cerca de la bahía Inútil en un puesto de la estancia Caleta Josefina (Sociedad Explotadora Tierra del Fuego). Interrogado, Bassini *contestó que ambos se encontraban ebrios cuando se acostaron la noche del suceso por cuyo motivo no oyó el disparo de carabina con que González se suicidó y solamente al levantarse lo vio tendido de espaldas sobre su cama y con la boca llena de sangre*, informe del inspector de policía José Daniel Aravena al subdelegado Manuel J. Alfaro, STF, Porvenir, 12/5/1898.

<sup>64</sup> Con la sola característica común de expender alcohol, este tipo de locales abundaron desde temprano. En 1885 habían *sesenta pulperías y ventorios, casi exclusivamente dedicados al expendio de alcohol*, Bertrand, A., *op. cit.*: 126. En 1894, Spears *identifica casi cien bares con licencia en Punta Arenas*, *op. cit.*: 40. En 1896 explorador Nordenskjöld vio no menos de 65 establecimientos, *una taberna, pues, cada 25 habitantes*, De Agostini, 2005 [1956]: 42-43.

<sup>65</sup> “[El diario] El Socialista *solía incluir entre sus páginas el siguiente mensaje a sus lectores: Obrero: no bebas alcohol. Obrero: no pegues a tu mujer. Obrero: rompe tus cadenas de explotación y levanta tus puños reivindicadores*, Harambour, 1999: 126.

<sup>66</sup> “...*estos períodos de fiebre son de corta duración y agotada en breve la riqueza de esos lugares privilegiados, los mineros y aventureros de toda clase que han acudido, halagados con la perspectiva de una fácil fortuna, no tardan en dispersarse*”, Señoret, 1895: 37.

que se creen autorizados? No ignorará S.S que se señalaron al pueblo mil hectáreas de terreno; pero no se le dio ningún campo para la crianza de animales que son la vida misma de él. [...] El dilema es fijo: sin animales no hay trabajo, y sin trabajo no habrá población. [...] Esperando que S.S se servirá escuchar la voz de esta población nacida sólo ayer á la vida del progreso y de la civilización y ya hoy amenazada de perecer ahogada entre los alambres de las concesiones ganaderas, tenemos el honor de suscribirnos de S.S afectísimos y obsecuentes servidores.<sup>67</sup>

Los vecinos de Porvenir se veían cercados por las ovejas tal como les había ocurrido hacía siglos a los campesinos de Inglaterra [que] aún en aquellos tiempos, estaban muy lejos de ser salvajes (Mostny y Lipschutz, 1950: 44). Quizás no tan lejos: siempre es posible transformarse en el salvaje del otro. En esa misma época, los salvajes que los colonos fueguinos creían haber vencido, igualmente afectados por los cercos, vieron disminuir y aislarse –en las montañas del sur– la población de guanacos de la que vivían. Los caballos los sustituyeron en parte<sup>68</sup> y, sin duda, su cacería constituyó uno de los obstáculos de los que habla la solicitud. Pero fue principalmente la caza de ovejas, “guanacos blancos”, lo que desató la alarma no ya en Porvenir, que apenas contaba con

tierra, sino entre los estancieros, desencadenando otro tipo cacería: la humana. Mientras que los vecinos sobrevivían en una reserva y reclamaban, en tanto *afectísimos y obsecuentes servidores*, tierras al Estado<sup>69</sup>, los cazadores de guanaco y sus familias, no reconociendo ni autoridad ni ley en los alambres, eran perseguidos alternativamente como “salvajes” o como “ladrones”<sup>70</sup>.

En 1914 uno de los herederos del famoso ganadero José Menéndez, cuyos empleados persiguieron y cazaron familias fueguinas (Bridges, *op. cit.*: 263), descubría una nueva amenaza salvaje para las ovejas, pues una vez libres de los *malones de los indios onas* ahora son los *indios blancos que hay que sorprender y castigar*<sup>71</sup>. Se trataba de la multitud obrera enganchada por las mismas estancias o las compañías mineras que, terminado el trabajo estival, transformaban –a vista de los ganaderos– su desempleo en salvajismo. Antes, en abril de 1909, se había iniciado un sumario contra cuatro mineros “austriacos” por hurto de capones de una de las estancias (Philip Bay) de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. En plena segunda fiebre minera, Alexander Cameron, gerente de la Explotadora y una vez reo por la captura de los 165 fueguinos deportados, exponía al juez el modo preciso en que surgieron los “indios blancos”. Calculaba en más de mil el número de mineros que *rara vez compran en nuestras estancias la carne que necesitan para su alimentación, y cuando lo hacen, en cantidades irrisorias siempre, es porque con ello se imaginan*

<sup>67</sup> STF, Porvenir, 7/10/1897. Firman: Juan Pablo Durand, Isidro Barria, José Covacevich, Simeon Cvitanich, José Cusmanich, José María Nuñez, Rafael Brsovich, Arturo Niño, Gregorio Colombo, Antonio Franetovich, Francisco Brzovich, Esteban Mimiza, Juan Muzina, Hilario Durán, Vicente Traslaviña, Juan Covacevich, José Iglesias, Antonio Boloj, Jorje Sambelich, Nicolás Covacich, Juan Cusmanich, Andrés Aranda, Pedro Mimiza, Jorge ¿Dumbre?, José Galletovich, Nicolás Martinovich, Stefano Cobastich [Covacic], Pedro Locatelli y Antonio Damianovich.

<sup>68</sup> Durante el invierno de 1896, los indios fueguinos, a media hora de este puerto, sorprendieron una tropilla de animales caballares de los cuales mataron dos con flechas, dejando otros heridos y uno se llevaron [...] Como frecuentemente se están dando por los indios estos golpes tan audaces a tan corta distancia de la población, los vecinos justamente alarmados solicitan de US, por intermedio del infrascrito se les permita tomar a esta tribu de indios que en número de sesenta mas ó menos merodea por estos campos y que es la única que han sorprendido siempre y cuya guarida es Cabo Boquerón [...] pues de otro modo muchos de los vecinos cuyo negocio principal es el acarreo de víveres para las minas quedaran sin cabalgaduras, Alberto Barra (jefe de policía) al Gobernador Manuel Señoret, STF, Porvenir, 22/7/1896.

<sup>69</sup> Como los expropiados por la Pacificación y la Conquista hicieron en su momento.

<sup>70</sup> En 1899 José Menéndez, el principal estanciero al este de la isla y cuyas propiedades (la “Primera” y la “Segunda” argentinas) rodeaban la misión salesiana instalada allí, dio una entrevista a un periódico bonaerense. Sobre la misión afirmaba que “viene a ser un refugio y nido de ladrones, pues los indios excursionan continuamente [...] y roban puntas de ovejas a mansalva, pues si son sorprendidos dicen que van a la Misión o que vuelven de allí y la juegan con su risa taimada y silenciosa, haciéndose los tontos”. Fueron declaraciones que costarían caro al prestigio del empresario, tanto más cuanto que exageró descarada, aunque tácticamente, sus pérdidas: “los indios onas [...] me comen al año de quince a veinte mil ovejas.”, *El Diario*, Buenos Aires, 13-6-1899, citado en Gómez-Tabanera, 1986: 947.

<sup>71</sup> Copia de la carta de Alejandro Menéndez a Francisco Campos (director-gerente de la Sociedad Menéndez Behetey), 7/3/1914, citada en Bascopé, 2008: 37.

*despistar a los administradores. Se aprovechaban además de “la imposibilidad absoluta en que se encuentra la Sociedad” para vigilar a los hombres que se internan en sus campos, los cuales se nutren principalmente, por no decir, exclusivamente, de la carne de los animales que roban. Si la cifra de mineros pareciera excesiva, la afirmación de que todos en conjunto destruyen miles y aún decenas de miles de animales al año, recuerda los exagerados números sobre robo de ganado con que la Explotadora planteaba en sus primeros años el “problema indígena” a las autoridades<sup>72</sup>. De la falta de ley, que en principio trabajaba en favor de la estancia –enormes concesiones, fronteras difusas, exterminio sin constituir homicidio<sup>73</sup>–, Cameron pasaba a exigirla, pues frente a los robos mineros es “imposible reunir pruebas [...] para fundar una acción y una condenación criminales”. Dado que “los países donde la ganadería ha adquirido gran desarrollo, como la República Argentina, Nueva Zelanda y Australia [...] han establecido penas severísimas contra los malhechores, condenándolos a veces a la deportación o años de presidio”, concluía que “la represión enérgica del delito es el único medio para prevenir su perpetración”<sup>74</sup>.*

La ley chilena se revelaba insuficiente para contener a los “nuevos indios” que, terminados los malones de los onas, revelaban antes su calidad de excedentes del capitalismo estanciero, que de entidad o identidad “nativa” u “aborigen”. Sobre el mismo excedente también trabajarían los Estados nacionales, así como la Historia y la Antropología que le son propios, ya que, *por una sorprendente vuelta de las cosas*, la presencia minera será reivindicada casi un siglo después no ya como barbarie sino como

huella de civilidad en la disputa chileno-argentina por las islas del oro (Picton, Lennox y Nueva) en el canal Beagle<sup>75</sup>.

## CONCLUSIÓN. SOBERANÍA SALVAJE

Al pensar la relación entre oro y nación, Hannah Arendt afirmó que la fase imperialista del capitalismo europeo, consistió en que a mediados del siglo XIX, habiendo éste penetrado todos los estratos sociales, generó un exceso de ahorro, es decir, capital que excedía las capacidades nacionales de producción y consumo, dinero superfluo que nadie necesitaba, *“aunque era poseído por un creciente número de personas”* (Arendt, op. cit: 208). Los dueños de esta riqueza excedentaria, ante la saturación del mercado interior, trataron de invertir en el extranjero, originando una ola especulativa bajo el supuesto de que el futuro del capitalismo se hallaba en el exterior de la sociedad capitalista y era preciso expandirlo. Pero

*[...] más antiguo que la riqueza superflua era otro subproducto de la producción capitalista: los desechos humanos que cada crisis, seguidora invariable de cada período de desarrollo industrial, eliminaba permanentemente de la sociedad productora. El hecho de que constituían una amenaza para la sociedad había sido reconocido a lo largo del siglo XIX y su exportación había contribuido a poblar los Dominios del Canadá y de Australia, así como los Estados Unidos [...]. El capital superfluo y la mano de obra superflua se unieron y abandonaron el país al mismo tiempo. [...] A partir de entonces, el populacho, engendrado por la monstruosa acumulación de capital, acompañó a su engendrador en estos viajes de descubrimientos, donde no se descubrían más que nuevas posibilidades de in-*

<sup>72</sup> *El directorio de la Explotadora en su presentación al Presidente de la República [...] expresaba a propósito de pérdidas que los indios ya habían robado 20.000 ovejas (!!!) y destruido “millas y millas de cercos de alambres” por valor de \$ 321.000 (!). Ni sumando ni compulsando los datos contenidos en el Archivo Braun es posible llegar ni remotamente a semejantes cifras, deliberadamente falseadas y exageradas.* (Martinic, 1973: 42).

<sup>73</sup> *“Anything we may do in the nature of defending ourselves from the attacks of Indians cannot then be construed into homicide or any other fearful charge”,* Archivo Regional de Punta Arenas, “Correspondencia Mauricio Braun”, carta de P. McClelland (presidente de la SETF) a M. Braun (entonces gerente general), 21/01/1896.

<sup>74</sup> *“Sumario por hurto de capones en Santa María”,* CM, vol. 180, 15/3/1909.

<sup>75</sup> Claude Lévi-Straus utilizó esta expresión (“par un frappant retour des choses”) para referirse al giro que sus herederos, encabezados por un grupo de antropólogos brasileños, habían dado a su trabajo, no estudiando ya pueblos exóticos para deconstruir la filosofía occidental sino, *por una sorprendente vuelta de las cosas*, el uso propiamente metafísico que los indios sudamericanos hacen de la noción de afinidad (Viveiros de Castro, 2010: 11). Extinguido el cuerpo Indio, su redescubrimiento, ahora filosófico (como el alma que buscaban salvar los misioneros), tiene ecos en el redescubrimiento político que el gobierno chileno hizo de los buscadores de oro, blanqueando su barbarie en argumento de soberanía.

*versión. Los propietarios de la riqueza superflua eran los únicos hombres que podían utilizar a los hombres superfluos procedentes de las cuatro esquinas de la Tierra. Juntos establecieron el primer paraíso de los parásitos, cuyo nervio era el oro. (Arendt, op. cit.: 211-212)*

El caso sudafricano, analizado por Arendt, permite comparaciones –por el momento histórico y la presencia de capital británico– con la colonización de la Patagonia austral y la Tierra del Fuego. Los mineros de El Cabo o Porvenir *no habían abandonado a la sociedad, sino que habían sido arrojados de ella*” y en realidad, “*no resultaban emprendedores más allá de los límites permitidos por la civilización, sino simplemente víctimas de su uso o función* (Arendt, op. cit.: 255). Sin embargo, Arendt no consideró las aplicaciones regionales del imperialismo, donde la alianza entre capital extranjero y estado nacional no siempre garantizó la misma posición ni el mismo gobierno al *populacho*. Éste no fue un residuo general de riquezas singulares. Más bien baqueanos de aventureros capitalistas.

La coyuntura del Beagle así lo demuestra, tanto más cuanto que el Estado –chileno en este caso–, manejando los excedentes humanos de la colonización, aprovechó para introducirlos en la historia nacional cuando habían sido excluidos de la de sus países de origen:

*Fue entonces, en especial a partir de mediados de los años de 1960, cuando se comenzó a reunir toda la información requerida para preparar adecuadamente la argumentación de la defensa de los derechos que asistían a Chile en vistas del próximo arbitraje, fue entonces [...] cuando se valorizó debidamente –y se agradeció– la afluencia y presencia de mineros en los años de 1890 y todas las acciones subsecuentes de variado carácter. [...] Por donde se la considere, pues, la minería aurífera en Magallanes, más allá de su cuantificación como factor de poblamiento y desarrollo económico, sirvió para afirmar la presencia jurisdiccional y civilizadora de la República de Chile sobre su territorio austral (Martinic, 2003: 253).*

Pero los usos estatales del pasado o la fijación de una memoria nacional tropieza con prácticas históricas efectivas, menos épicas y más estratégicas. Para la multitud migrante patagónica la identificación a la nación argentina o chilena se adecuó a los contextos políticos y económicos. Así, en medio

del oro, las ovejas y la violencia que formaba la vida porvenireña a principios de 1900, el jefe de la policía, puesto difícil de asumir y de hacer valer, trataba de afianzar su poder indicando al gobernador que *mientras más chilenos hayan en esta Colonia, será más ligero su desarrollo pues solamente los chilenos teniendo propiedad, son los únicos que dejan provecho para nuestra Patria*<sup>76</sup>. En sentido contrario, unos meses después el subdelegado, gestionando su propia disputa con la policía, consideraba que los malos antecedentes y el alcoholismo correspondían a *chilenos de la clase del pueblo, sin educación alguna y que tratan de ofender a cada paso a personas tranquilas y laboriosas como son todos los extranjeros residentes en este Puerto*<sup>77</sup>. Ésta forma mínima de lo nacional, a medio camino entre la supervivencia y los conflictos de propiedad o de clase, en oposición o asociación con el gobierno, el capital o la sociedad inmigrante, transparenta la forma no ya civil sino salvaje que tomó la ley, las instituciones, la soberanía, en el extremo sur.

## ANEXOS DOCUMENTALES

a) Informe del inspector de policía Eugenio Encina al gobernador Carlos Bories, Archivo Nacional, Gobernación de Magallanes, vol. 21: Subdelegación de Tierra del Fuego, Porvenir, 25/11/1898:

*Porvenir, Noviembre 25 de 1898*

*Adjunto remito a US. un estado que manifiesta los datos más exactos que he podido obtener relativos a los lavaderos de oro que existen en esta Subdelegación y que US. me pide en nota No. 568 de 8 del mes en curso.*

*Me permito dar aquí algunas otras explicaciones con relación a este mismo asunto y que si U.S las estima convenientes, podrían aumentar o aclarar más las apuntadas en el estado de mi referencia.*

*De las diferentes minas que aparecen en actual explotación sólo dos están con pedimento o pertenencia. Una de ellas denominada la Mina Nueva abarca una extensión de 15 hectáreas cua-*

<sup>76</sup> Cosme Sepúlveda (jefe de policía) al gobernador Carlos Bories, STF, Porvenir, 11/1/1900.

<sup>77</sup> P. Gallardo a C. Bories, STF, Porvenir, 25/8/1900.

dradas y pertenece al Sr. William Garnet. La otra llamada "Baquedano" de Don Melitón Riquelme de 5 hectáreas de extensión. Las demás nombradas son explotadas por cateadores aventureros, que reunidos en número de 4, 5, 6, o 7 individuos hacen sus ensayos en diferentes puntos hasta que llegan a situarse en lugares que creen convenientes, siempre a una distancia de 5 o 6 kilómetros una faena de la otra. Allí establecen sus carpas y permanecen trabajando durante la estación de primavera y verano. Reciben sus provisiones de diferentes casas establecidas en este Puerto y que se encargan de mandarles ellos mismos la provisión, operación que se hace a lomo de mula o de caballo porque no hay más camino que los que con el mismo tráfico de los caballos se ha formado. Recorren una distancia de 50 kilómetros más o menos que distan los minerales de este Puerto. Estas mismas casas les proporcionan herramientas y todo lo necesario, hasta dinero anticipado. Por consiguiente, cualquier individuo sin recursos y que desee trabajar, tiene lo que necesita. Los proveedores van recibiendo en pago semanal o quincenalmente el oro que los mineros extraen hasta terminar la estación de los trabajos.

Generalmente todos tienen seguridad de obtener buen resultado en sus labores y muy raro es el minero que no saque al menos algo más de sus gastos.

Las vertientes producidas por los deshuelos que corren de las alturas de las sierras son las que facilitan al minero el agua para sus lavaderos, en las partes bajas del terreno teniendo estas que conducir las por canales artificiales hasta 4 y 5 kilómetros de distancia. El trabajo es pesado pues para buscar la capa de terreno aurífero tienen que hacer una excavación o descarpe hasta de dos o tres metros de profundidad en algunos puntos, siendo esta primera capa compuesta de un masacote gredoso y húmedo, difícil de sacar. Viene enseñada lo que denominan el manto, terreno pedregoso mezclado con arena gruesa el que arrojándolo dentro de los canales, la corriente de agua que por ellos pasa va arrastrando con él, dejando depositada en el fondo una cantidad de arenilla a la cual viene mezclado el oro. Al terminar el día se quita el agua y con una escobilla se recoge la arenilla que allí ha quedado para hacer la cosecha (según expresión de los mineros). Esta arenilla la depositan en un plato de

fierro o de madera que llaman Chaya, la llenan de agua y dándole cierto movimiento van separándola, hasta dejar el oro completamente puro.

No tiene el infrascrito conocimiento alguno en materia de minería pero a juzgar del resultado que actualmente se obtiene con el rutinario procedimiento que se emplea es indudable que este aumentaría considerablemente si se usarán maquinarias aparentes para éste objeto.

Por ahora todas las faenas están establecidas entre los ríos Sta. María y Lafallete, recorriendo una distancia de 35 kilómetros más o menos.

Los operarios que allí se ocupan de distintas nacionalidades son los siguientes:

Chilenos	70	Alemanes	3
Ingleses	5	Noruegos	1
Italianos	13	Austriacos	119
Espanoles	6	Griegos	2
Franceses	2	Peruanos	2

No teniendo como he dicho antes conocimiento en minería no me es posible dar a U.S. mejores datos a este respecto.

Eugenio Encina

b) El Magallanes, Punta Arenas, viernes 8 de mayo de 1903.<sup>78</sup>

Escándalo en Porvenir. Temores del Comercio. ¿Y la policía?

Por pasajeros llegados ayer de Porvenir en el Antonio Díaz, que nos merecen entera fe, y por cartas que nos han enviado personas respetables de aquel puerto y que no conocemos mucho, sabemos que durante tres días, con motivo de la llegada de un gran número de mineros que bajaron de los lavaderos, se han producido en Porvenir escenas tan graves que se pueden comparar solo con las del año próximo pasado.

Se nos dice que en la mañana del día 6 fueron embarcados a bordo de la lancha Unión, con destino a Punta Arenas, 20 mineros los cuales habían quedado tan rendidos, tan exhaustos por el alcohol consumido durante tres días, que se encontraban en un estado tal de idiotismo que no

<sup>78</sup> Agradezco a Carlos Vega Delgado la facilitación de este documento.

se daban cuenta de sus actos, ni de lo que pasaba a su alrededor. Fue necesario, nos dicen, llevarlos a bordo a modo de fardos y estibarlos como tales.

El comisario y los vecinos pacíficos de Porvenir vieron salir aquella embarcación con gran contentamiento, desapareciendo en parte algunos temores que abrigan.

Era tiempo, dicen, que cesaran los escándalos que estos individuos provocaron durante su estadia en Porvenir, incitados por la bebida.

Las calles de Porvenir quedaron sembradas de botellas, cambuchos de paja y sombreros que esos desgraciados dejaban en sus borracheras. Grupos de varios individuos, tomados de los brazos, probaban en vano sostenerse unos a otros y caían rodando por el suelo. Entonces otros grupos llegaban a donde estos estaban y haciendo pruebas de equilibrio les pasaban, para que se levantaran, el famoso 7 years de a 4 marcos el cajón, según decían, para darles ánimo.

Las botellas las alineaban en las veredas como palitroque, poniendo en sus golletes el sombrero del individuo a quien pertenecía.

La Escuela Mixta no fue respetada; allí se dirigió un grupo como de 30 individuos borrachos. Las tiernas criaturas fueron testigos de escenas inmorales y de la más abyecta relajación del hombre. Produjéronse allí, en la vereda y en la calle, precisamente frente a las ventanas de la escuela, las obscenidades más repugnantes que no nos es posible reproducir porque la pluma se resiste a ello.

Aquellos infelices, en su crisis alcohólica, olvidaban el respeto que se debe a la inocencia.

¿Y la policía? Preguntamos a varios pasajeros del "Antonio Díaz". La policía, nos han contestado, durante todo el tiempo que duró esta bacanal no salió del cuartel, cumpliendo orden superior.

Así se nos dice también en las cartas.

José Iglesias creyó en un momento que se quería asaltar su casa. Un grupo en que se encontraba a la cabeza el mismo individuo que fue herido a bala en un acto parecido el año pasado, se dirigió a él con marcada insolencia.

A ninguno de estos individuos se le aplicó las penas que señala la Ley sobre Alcoholes, porque había orden dejar que los niños se divirtieran, ya que no hay otra clase de entretenimiento en Porvenir.

Llamamos la atención de la autoridad administrativa del Territorio hacia los anteriores hechos.

Los habitantes de Porvenir, aunque se hallen en el último confín del mundo, tienen derecho a garantías para sus vidas e intereses, como los que viven en la capital.

Las leyes deben ser respetadas.

b) "Sumario por hurto de capones en Santa María", Archivo Nacional, Criminales Magallanes vol. 180, 15/3/1909, fojas 26 y 26 vlt:

Alejandro A. Cameron, Administrador General de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, en el sumario contra Esteban Perban, Jorge Vucasevich, Jorge Santich, Pablo Radich y Miguel Borich, por robo o muerte de animales, VS respetuosamente digo:

Que deseo hacer presentes al Juzgado algunas observaciones acerca de la importancia del hecho que se pesquisa en este sumario y de la necesidad de aplicarle la ley en el máximo de rigor que ella permite.

Aunque insignificante al parecer ese hecho, la Sociedad a mi cargo le atribuye gravedad suma por la frecuencia con que se comete en sus campos y por la impunidad en que generalmente quedan los malhechores.

Es sabido que en la isla de Tierra del Fuego hay mas de mil individuos que, ya sea independientemente o a sueldo de empresarios, trabajan en la industria de lavaderos de oro. Estos individuos rara vez compran en nuestras estancias la carne que necesitan para su alimentación, y cuando lo hacen, en cantidades irrisorias siempre, es porque con ello se imaginan despistar a los administradores e inspirarles confianza en la rectitud de sus proceder. Pero lo cierto es que, aprovechándose de la imposibilidad absoluta en que se encuentra la Sociedad de vigilar a cada hombre o grupo de hombres que se interna en sus campos, esos mil o mas individuos se alimentan principalmente, por no decir, exclusivamente, de la carne de los animales que roban.

Sin exageración alguna puede decirse que cada cuatro o cinco hombres consumen un ovejuno al día: de donde es perfectamente lícito inferir que todos en conjunto destruyen miles y aun decenas de miles de animales al año.

Tan enorme depredación queda, sin embargo, impune, tanto porque es difícil o casi imposible sorprender el robo en el momento que

se comete, como porque, aun sorprendiéndolo a tiempo, es difícil o casi imposible reunir pruebas legales suficientes para fundar una acción y una condenación criminales.

Condiciones semejantes a éstas existen en los países donde la ganadería ha adquirido gran desarrollo, como la República Argentina, Nueva Zelanda y Australia. Pero las leyes que en ellos rigen las han tomado en especial consideración, y comprendiendo que cada caso probado de robo o muerte de animales supone cientos de casos no probados, han establecido penas severísimas contra los malhechores, condenándolos a veces a la deportación o años de presidio. La represión enérgica del delito es el único medio para prevenir perpetración. La ley chilena, a diferencia de esas otras, califica el robo o muerte de animales de cualquier otro daño de ordinaria ocurrencia. Tratándose de un ovejuno, cuyo valor no pasa de diez pesos, el acto es una simple falta (Código Penal, art. 494, núm. 19). Más si la ley no ha sido todo lo previsora que debiera, está al criterio de los tribunales el aplicarla con más o menos rigor, según las circunstancias; y el infrascrito estima que se la debe aplicar en su máximo de rigor en el presente caso, no sólo por las circunstancias que quedan expresadas, sino también porque una poco severa, antes que un castigo, significaría un estímulo para los que viven del despojo de las estancias.

Por tanto, ruego a VS se sirva tener presentes, para los efectos a que haya lugar, las observaciones contenidas en el cuerpo de este escrito.

Otrosí: la comprobación de todo lo expuesto en lo principal podría presentar el testimonio de numerosos testigos. Bastará, sin embargo, por ahora el del señor J. C. Robins<sup>79</sup>, comerciante, domiciliado en calle Llanquihue esquina de Valdivia, quien en su calidad de ingeniero mecánico ha trabajado largo tiempo en las minas y conoce bien el estado de [?] en Tierra del Fuego. Ruego a VS. se sirva citarlo a declarar sobre los hechos expuestos a fin de que su testimonio se agregue a este sumario.

A. A. Cameron

<sup>79</sup> Robins trabajó a fines de la década de 1890 como administrador de la estancia Primera Argentina (José Menéndez). En un breve artículo, Mateo Martinic (1990) desclasificó un documento donde Robins narra una cacería humana de la que formó parte.

## FUENTES

- ARENDR, HANNAH. 1998. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Taurus.
- BASCOPE, JOAQUÍN. 2008. "Pasajeros del poder propietario. La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920)", *Magallania*, vol. 36, (2), 19-44.
- 2009. "De la exploración a la explotación. Tres notas sobre la colonización de la Patagonia austral", Nuevo Mundo Mundos Nuevos, EHESS, <http://nuevomundo.revues.org/56645>
- 2010. "Antes de la Ley. Salvajismo y comercio sexual en Tierra del Fuego y Patagonia austral, 1884-1920", en *Capitalismo, trabajo y violencia*, Pavez, J., y Kraushaar, L. (eds.), IIAM-UCN, San Pedro de Atacama (en prensa).
- BELZA, JUAN E. 1973. "Capelo: el oná guerrillero", *Karukinka*, n. 5, pp. 17-30.
- 1974. *En La Isla Del Fuego*, t.I, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas de Tierra del Fuego
- BERTRAND, ALEJANDRO. 1886. *Memoria sobre la región central de las tierras magallánicas: presentada al ministro de colonización*, Santiago: Imprenta Nacional.
- BLAIN, WILLIAM. 1891. *Journal of a Sheep-Farmer, 1891-1898*, manuscrito inédito, disponible en [www.patlibros.org](http://www.patlibros.org)
- BOUQUET, HILAIRE. 1877. *Las magnificencias de Magallanes, Patagonia y Tierra del Fuego, por H. Bouquet, fundador de la Colonia del Sur en Magallanes, ingeniero explorador del territorio y residente en él*. Santiago: Imprenta Schreber, 152 p. (inconcluso).
- BRAUN, MAURICIO. 1985. *Mauricio Braun: memorias de una vida colmada. Explicación preliminar notas y epílogo por Armando Braun Menéndez*, Buenos Aires.
- BRIDGES, E. LUCAS. 2008 [1948]. *El último confin de la Tierra*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CANCLINI, ARNOLDO. 2000 [1993]. *Julio Popper, quijote del oro fueguino*. Ushuaia: Zagier & Urruty.
- CONTARDI, JUAN B. 1975. *La pequeña Babel magallánica, 1888-1889*, Punta Arenas: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- COVACEVIC, NILO. 2010. *La historia posiblemente exagerada del abuelo*, Punta Arenas: borrador inédito.
- CHILDS, H. 1997 [1936]. *El Jimmy, bandido de la Patagonia*. Punta Arenas: UMAG.
- DE AGOSTINI, ALBERTO M. 2005 [1956]. *Treinta años en Tierra del Fuego*, Buenos Aires: Elefante Blanco.
- DERRIDA, JACQUES. 2008. *Séminaire La bête et le souverain*, Paris: Galilée.

- FUENTES RABÉ, ARTURO. 1923. *Tierra del Fuego*, Valdivia: Imprenta Central E. Lampert, 2 vols.
- FUGELLIE, SILVESTRE. 2002. *Magallanes en la Edad del Oro*, Punta Arenas: Ateli.
- GÓMEZ TABANERA, JOSÉ MANUEL. 1986. "El emigrante asturiano José Menéndez (Miranda de Avilés, 1846-Buenos Aires, 1916), "Rey sin corona" de Patagonia y Tierra del Fuego (Chile / Argentina) y la extinción de los indígenas", *Boletín de Estudios Asturianos*, Vol. 119, pp.
- GUSINDE, MARTIN. 1990. *Los indios de Tierra del Fuego. Tomo I. Los Selk'nam*. Buenos Aires: Centro Argentino de Etnología Americana.
- HARAMBOUR ROSS, ALBERTO. 1999. *El movimiento obrero y la violencia política en el territorio de Magallanes, 1918-1925*, Santiago: Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, U. Católica de Chile.
- HOLMBERG, EDUARDO A. 1906. *Viaje al Interior de Tierra del Fuego*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura.
- KRAMARENCKO & SACKEL. 2007 [1934]. *Colonizadores de Tierra del Fuego*, Punta Arenas: Comercial Ateli [Imprenta El Magallanes].
- MARTINIC, MATEO. 1973. "Panorama de la colonización en Tierra del Fuego entre 1881 y 1900", *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 4, (1-3), 5-69.
- 1990. "El genocidio Selknam: nuevos antecedentes", *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 19, 23-28.
- 2002. *Marinos de a caballo. Exploraciones terrestres de la Armada de Chile en la Patagonia austral y Tierra del Fuego 1877-1897*. Valparaíso: U. de Magallanes / U. de Playa Ancha.
- 2003. "La minería aurífera en la región austral americana (1869-1950)", *Historia*, vol. 36, 219-254, Universidad Católica de Chile.
- MOSTNY, G. Y LIPZCHUTZ, A. 1950. "Transculturación en las tribus fueguinas", in *Cuatro conferencias sobre los indios fueguinos*, edited by A. Lipschutz. Santiago: Revista Geográfica de Chile.
- NAVARRO AVARIA, LAUTARO. 1908. *Censo Jeneral de Población i Edificación, Industria, Ganadería i Minería del Territorio de Magallanes*, t. II, Punta Arenas: Imprenta de El Magallanes.
- NICOLETTI, M. A. 2008. "El modelo reduccional salesiano en Tierra del Fuego: educar a los 'infielos'", en Ossanna, Edgardo (dir.) y Pierini, María de los Milagros (coord.). *Docentes y alumnos. Protagonistas, organización y conflictos en las experiencias educativas patagónicas*. T II. Buenos Aires, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, pp. 137-166.
- POPPER, JULIO. 1891. "Apuntes geográficos, etnológicos, estadísticos e industriales sobre la Tierra del Fuego", *Boletín del Instituto geográfico argentino*, vol. XII, pp. ¿?
- SERRANO MONTANER, RAMÓN. 1880. "Diario de la excursión a la isla grande de Tierra del Fuego durante los meses de Enero i Febrero de 1879", *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, vol. VI, pp. 151-210.
- SEÑORET, MANUEL. 1895. *Memoria que el Gobernador de Magallanes presenta al Ministerio de Colonización en 1895*, Santiago: Imprenta Mejía.
- SPEARS, JOHN R. 1895. *The Gold Diggings of Cape Horn*, New York: G.P. Putnam's Sons / The Knickerbocker Press
- TAUSSIG, MICHAEL. "Culture of Terror--Space of Death. Roger Casement's Putumayo Report and the Explanation of Torture", *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 26, No. 3 (Jul., 1984), pp. 467-497, Cambridge University Press.
- TSCHIFFELY, AIMÉ F. 1953. *The Man from Woodpecker Creek*, Londres: Hodder & Stoughton.
- VERA, ROBUSTIANO. 1897. *La Colonia de Magallanes i Tierra del Fuego (1843 a1897)*, Santiago: Imprenta de la Gaceta.
- VIVEIROS DE CASTRO, EDUARDO. 2010. *Métaphysiques cannibales*, Paris: PUF.